

FACTORES OBSTACULIZADORES Y FAVORECEDORES EN UN PROCESO DE PAZ
MEDIANTE NEGOCIACIÓN A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DEL EL SALVADOR Y EL
CAGUÁN

KAREN LORENA MORA FORERO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA EN CONVENIO UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI
SALERNO
FACULTAD DE DERECHO
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS CON ÉNFASIS EN PAZ E INTEGRACIÓN DE LOS
PUEBLOS
COLOMBIA
2015

FACTORES OBSTACULIZADORES Y FAVORECEDORES EN UN PROCESO DE
PAZ MEDIANTE NEGOCIACIÓN A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DEL EL
SALVADOR Y EL CAGUÁN

PRESENTADO POR:

KAREN LORENA MORA FORERO

DIRECTOR:

PABLO GUADARRAMA GONZÁLEZ

TESIS DE GRADO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA EN CONVENIO UNIVERSITÁ DEGLI
STUDI DI SALERNO

FACULTAD DE DERECHO

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS CON ÉNFASIS EN PAZ E INTEGRACIÓN
DE LOS PUEBLOS

COLOMBIA

2015



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Dedicado a

Mis padres que siempre me incentivaron cada día a continuar con este sueño, y a todos aquellos que anhelamos un mejor país y la paz de Colombia.

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar gracias primeramente a Dios, sin Su ayuda no hubiese sido posible este trabajo.

Agradecer a Pablo Guadarrama por su paciencia, orientación y motivación durante la elaboración del mismo.

Agradecer a Antonio Scocozza y a Tatiana Domínguez por su ayuda incondicional.

Agradecer a todo el cuerpo docente y administrativo por sus enseñanzas, dedicación y esfuerzo, los cuales hoy se ven materializados en este escrito.

Agradecer a mis amigos porque fueron mi fuente de inspiración.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	8
2. CAPÍTULO 1: ASPECTOS HISTÓRICOS EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ DE EL SALVADOR Y DEL CAGUÁN	20
2.1. Negociaciones de paz del Caguán.....	20
2.2. Negociaciones de El Salvador.....	25
2.2.1. Aspectos anteriores al proceso de paz de El Salvador	25
2.2.2. La Negociación de paz	26
3 - CAPÍTULO 2: CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS FACTORES FAVORECEDORES Y OBSTACULIZADORES EN LOS PROCESO DE PAZ MEDIANTE NEGOCIACIÓN CON BASE EN LA EXPERIENCIA DE EL SALVADOR Y DEL CAGUÁN	33
3.1. Clasificación de los factores.....	33
1.2. Definición de los factores obstaculizadores y favorecedores.....	35
1.2.1. Definición de los Factores Obstaculizadores	35
1.2.1.1. La falta de un objeto específico en la negociación.....	35
1.2.1.2. La falta de solución a problemas estructurales, tales como la distribución de riqueza, la forma como se realizarán los acuerdos establecidos, la prevención del surgimiento de nuevas guerrillas.....	37
1.2.1.3. Los temas en la agenda basados en aspectos sustanciales y no procedimentales	38
1.2.1.4. La ausencia de terceros que protejan las negociaciones.....	40
1.2.1.5. Las incompatibilidades entre los actores negociadores.....	41
1.2.1.6. La falta de participación civil en la mesa de diálogo y su efectiva representación.....	42
1.2.1.7. La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.....	43
1.2.1.8. La no reparación de las víctimas.....	44
1.2.1.9. Los saboteadores del proceso.....	45
1.2.1.10. La guerra vista como una fuente económica	46
1.2.2. Definición de los factores Favorecedores	46
1.2.2.1. Niveles de negociación agotados en la agenda de paz.....	46
3.2.2.2. Una estrategia adecuada de negociación.....	47

3.2.2.3. Encaminar la negociación hacia una transformación y prevención del conflicto. ...	48
3.2.2.4. La búsqueda de la solución del conflicto	51
3.2.2.5. El cese de hostilidades y de actos delictivos	52
3.2.2.6. La política interna del gobierno encaminada al diálogo.....	53
4 - CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LOS FACTORES OBSTACULIZADORES Y FAVORECEDORES EN LOS PROCESOS DE PAZ DE EL SALVADOR Y DEL CAGUÁN	56
4.1. Factores favorecedores y obstaculizadores en el proceso de paz de El Salvador.....	57
4.1.1. Factores Obstaculizadores.....	57
4.1.1.1. La falta de un objetivo específico en la negociación.....	57
4.1.1.2. La falta de solución a problemas estructurales, tales como la distribución de riqueza, la forma en que se realizarán los acuerdos establecidos, la prevención del surgimiento de nuevas guerrillas.....	57
4.1.1.3. La no búsqueda de una solución al origen del conflicto.	57
4.1.1.4. Los temas en la agenda basados en aspectos sustanciales y no procedimentales.	58
4.1.1.5. La ausencia de terceros que protejan las negociaciones.....	58
4.1.1.6. Las incompatibilidades entre los actores negociadores.....	59
4.1.1.7. La falta de participación civil en la mesa de diálogo y su efectiva representación.....	59
4.1.1.8. La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.....	60
4.1.1.9. La no reparación de las víctimas.	60
4.1.1.10. Los saboteadores del proceso.	60
4.1.1.11. La guerra vista como una fuente económica.	61
4.1.2. Factores Favorecedores	61
4.1.2.1. Niveles de negociación agotados en la agenda de paz.	61
4.1.2.2. Una estrategia adecuada de negociación.	62
4.1.2.3. Encaminar la negociación hacia una transformación y prevención del conflicto. ...	62
4.1.2.4. La búsqueda de la solución del conflicto.	62
4.1.2.5. El cese de hostilidades y de actos delictivos.	62
4.1.2.6. La política interna del gobierno encaminada al diálogo.....	63
4.2. Factores obstaculizadores y favorecedores en el proceso de paz del Caguán	63

4.2.1. Factores Obstaculizadores.....	63
4.2.1.1. La falta de un objetivo específico en la negociación.....	63
4.2.1.2. La falta de solución a problemas estructurales, tales como la distribución de riqueza, la forma en cómo se realizarán los acuerdos establecidos, la prevención del surgimiento de nuevas guerrillas.....	64
4.2.1.3. La no búsqueda de una solución al origen del conflicto.	64
4.2.1.4. Los temas en la agenda basados en aspectos sustanciales y no procedimentales.....	64
4.2.1.5. La ausencia de terceros que protejan las negociaciones.....	65
4.1.2.6. Las incompatibilidades entre los actores negociadores.....	65
4.1.2.7. La falta de participación civil en la mesa de diálogo y su efectiva representación. .	66
4.1.2.8. La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.....	66
4.1.2.9. La no reparación de las víctimas.	67
4.1.2.10. Los saboteadores del proceso.	67
4.1.2.11. La guerra vista como una fuente económica.	67
4.2.2. Factores Favorecedores	68
4.2.2.1. Niveles de negociación agotados en la agenda de paz.	68
4.2.2.2. Una estrategia adecuada de negociación.	68
4.2.2.3. Encaminar la negociación hacia una transformación y prevención del conflicto. ...	69
4.2.2.4. La búsqueda de la solución del conflicto.	69
4.2.2.5. El cese de hostilidades y de actos delictivos.	70
4.2.2.6. La política interna del gobierno encaminado al diálogo.	70
4.3. Razones por las cuales un factor favorecedor y obstaculizadores es determinante en un proceso de paz mediante negociación en el contexto latinoamericano.	72
4.3.1. Razones determinantes en los factores favorecedores.....	72
4.3.1.1. Una estrategia adecuada de negociación.	73
4.3.1.2. El cese de hostilidades y de actos delictivos.	74
4.3.1.3. La política interna del gobierno encaminada al diálogo.....	74
4.3.2. Razones determinantes en los factores obstaculizadores	75
4.3.2.1. Las incompatibilidades entre los actores negociadores.....	76
4.3.2.2. La falta de un objetivo específico en la negociación.....	76

4.3.2.3. La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.....	77
5 - CONCLUSIÓN.....	81
6 - BIBLIOGRAFIA	93

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado presentado para la Maestría de Ciencia Política resulta sumamente útil en la medida en que ayuda y aporta a la teoría de la solución de conflictos, e indica una clasificación y definición de los factores que pueden obstaculizar y/o favorecer un proceso de paz —elemento que a la fecha no se encuentra en la doctrina de solución de conflictos—.

Así mismo, lleva a la concientización de la importancia de realizar negociaciones de paz que transformen, erradiquen y prevengan un conflicto bélico, siguiendo los postulados desarrollados por las teorías de peacemaking, peacebulding, y peacekeeping desarrolladas principalmente por Galtung; haciéndose así oportuno no solo para el ámbito académico, sino para los futuros o actuales negociadores de un proceso de paz, y para la misma población civil que puede hacer uso de los conceptos analizados y propuestos a continuación con el fin de realizar acciones encaminadas hacia la paz.

En el cuerpo del trabajo investigativo se evidencia la trascendencia, utilidad y beneficios que contienen cada uno de los aportes realizados, pues no sólo se limitan a la comparación de acontecimientos históricos, sino que conducen al desarrollo del sentido crítico, a determinar los factores que favorecen u obstaculizan un proceso de paz, a establecer su clasificación, y al análisis de la trascendencia del concepto de paz al momento de negociar.

Es beneficioso en la medida en que se convierte en un punto de referencia por considerar al momento de realizar una negociación de paz, pues estudia el comportamiento de cada fenómeno que puede interferir en un proceso de paz en el contexto latinoamericano, y propone que dicha negociación sea la base de un postconflicto y de la preparación de la sociedad.

La información que se encuentra puede ser usada para aportar a la elaboración de la doctrina en la solución de conflictos y para constituir una guía de posible consulta al momento de realizar un proceso de paz mediante negociación en el contexto latinoamericano; además, aspira contribuir al conocimiento académico, pues propone los

factores que deben ser tenidos en cuenta en negociaciones de paz, y sienta postura frente a la materia.

A lo largo de las décadas, Colombia ha tenido varios procesos de paz. Casi todos ellos fueron infructuosos debido a diferentes factores que intervinieron en su desarrollo, entre los cuales se dieron hechos repetitivos alrededor de los diferentes procesos; el Caguán en Colombia fue el último proceso que se adelantó con resultados no favorables, y el proceso del país de El Salvador se convirtió en un modelo a seguir.

Es por ello que, determinar y analizar dichos factores con base en la experiencia de estos dos procesos son motivos suficientes para desarrollar el presente trabajo de grado, pues en la medida en que se puedan llegar a establecer los mencionados factores, se podrá aportar a la teoría de solución de conflictos, mediante el señalamiento de la conveniencia que resultaría del hecho de tenerlos en cuenta a la hora de adelantar un proceso de paz.

El presente también genera una nueva perspectiva sobre el problema del proceso de paz mediante negociación, pues abre campos para futuras investigaciones en temas de agenda de paz, negociación de paz, postconflicto, entre otros.

La investigación concede aportes a la solución de problemas teóricos de tipo social y político en el campo del proceso de paz mediante negociación, y permite formular políticas, proyectos, programas, planes y actividades en la solución del problema tanto teórico como práctico.

Tiene una relevancia social y logra hacer un aporte científico, en la medida en que ayuda a dar soluciones al momento de realizar un proceso de paz que busque efectivamente la erradicación, prevención y transformación de un conflicto.

Permite al lector, al ciudadano, tener herramientas al momento de realizar un análisis de un proceso de paz, pues incluye la definición y clasificación de los elementos que pueden favorecer u obstaculizar un proceso de paz.

Muchos han sido los procesos de paz a nivel latinoamericano que se han realizado y que han tenido “éxito” en su firma, esta es, pues, una razón contundente para buscar soluciones con miras a que en Colombia no se presente el fenómeno del “proceso de paz fallido”, o peor aún, la mutación de un conflicto.

De modo que el objetivo de la investigación es determinar y analizar los factores que favorecen y obstaculizan un proceso de paz mediante negociación en el contexto latinoamericano, a partir de la experiencia del El Salvador y el Caguán.

Para lograrlo, es necesario, establecer unos conceptos previos, a saber:

Proceso de paz: Es el mecanismo al que acuden las partes intervinientes en un conflicto armado, con miras a una solución negociada, donde convergen intereses, y se busca una construcción de paz.

Construcción de paz: Busca identificar las causas en un conflicto con el fin de resolverlo (peacemaking) para implementar los acuerdos, en ella se propone desarrollar tareas de conservación de la paz (peacekeeping) y tareas de paz (peacebuilding).

Negociación de paz: Es una herramienta donde dos o más partes interdependientes reconocen divergencias en sus intereses y deciden intentar un acuerdo por medio de negociación, encaminada a eliminación de la violencia política, social, y estructural, y a la búsqueda de la satisfacción de las necesidades.

La negociación de paz es un mecanismo para transformar el conflicto, en ella se busca la construcción de paz y la garantía de la prevención de violencia que pueda originar un nuevo conflicto. En la misma se debe garantizar a los alzados en armas una reinserción a la vida civil; también debe ostentar un objetivo encaminado a la erradicación del conflicto.

Estrategia adecuada de negociación: La implementación de una estrategia adecuada y exitosa depende de la habilidad de quienes custodian la paz para crear unas alianzas externas para la paz, esto es, coaliciones entre países u organizaciones internacionales, que vigilen y protejan el proceso de paz; también depende de los recursos que la coalición trae y del consenso que sea capaz de crear alrededor de la legitimidad de las demandas de los saboteadores y de sus comportamientos.

Al momento de realizar una negociación es importante tener en cuenta estos factores:

1. La determinación del tipo de saboteador y de los obstáculos que otras partes dentro del proceso introducen.

2. Para diagnosticar la situación es preciso que eliminen los prejuicios organizacionales que les impide ver con claridad la realidad.

Conflicto: Proceso social que se desarrolla cuando dos o más partes tratan de imponer valores excluyentes dentro de la escasez de posiciones y recursos, con el fin de influir en la conducta de los grupos y determinar así la dirección del cambio social en esos grupos.

Posconflicto: Etapa en la cual los actores que intervinieron en un proceso de paz, empiezan a implementar las políticas públicas acordadas en las negociaciones de paz, y a ejecutar los acuerdos firmados y comprometidos en los cuales se evidencia su legitimación, todo con miras a la prevención de un nuevo conflicto.

Es menester mencionar que varios pueden ser los factores que afectan una negociación de paz en el contexto latinoamericano de forma favorable u obstaculizante, estos pueden ser: el balance militar y con ello el cese de hostilidades, la situación original que tiene su base en el origen del conflicto y que busca su solución, la política interna y con ello la visión de Estado que se tenga, la economía política de la guerra, vista la guerra como una fuente económica, la influencia externa que conlleva a la intervención de terceros, el apoyo popular, y los saboteadores del proceso.

Otros factores que puede interferir en un proceso de paz son los términos de la negociación, tales como: la falta de un objetivo específico, las incompatibilidades entre los actores negociadores, la falta de solución a problemas estructurales, la no-búsqueda de una solución al origen del conflicto, los temas en la agenda basados en aspectos sustanciales y no procedimentales, la ausencia de terceros que protejan las negociaciones, la falta de participación civil, la no garantía de una reinserción, la no reparación de las víctimas, encaminar la negociación hacia una transformación y prevención del conflicto, una estrategia adecuada de negociación, el modelo de negociación.

Ahora bien, la determinación de los factores depende de la teoría que se aborde para estudiar la solución de un conflicto, estas teorías pueden ser la de Galtung y la violencia estructural (Galtung, 2002), la de Collier con la tesis de la avaricia y los reclamos (Collier, 1986), la de la economía del conflicto de Richani (Richani, 2002), la los saboteadores de Stedman (Stedman,1997), y las de los estudios sobre negociación de paz realizados por

Bejarano, Wallensteen, Carlo Nasi (Bejarano, 1996; Wallensteen, 2007; Nasi,2007); cada autor establece una serie de factores que inciden en un proceso de paz mediante negociación.

Sin embargo, no se sabe a ciencia cierta por qué los procesos de paz fracasan. Los medios informan que es por falta de voluntad política, otros gobiernos celebran la firma como si fuese el mayor éxito, pero la realidad es que la misma sociedad sigue presentando los mismos índices de violencia, llegando incluso a mutar el conflicto en uno más grave.

Al respecto, Orozco (2013) establece que las cuestiones cruciales en las negociaciones de paz son: las reformas políticas, la desmovilización guerrillera y el proceso de desmovilización, temas que están presentes en todas las agendas y acuerdos estudiados.

En el proceso de El Salvador nunca se llegó más allá de la primera fase del acercamiento, esto es, a una concertación en la agenda de negociación, acuerdo y acercamiento que llevó a la región centroamericana a la paz, y que ocasionó que las partes plantearan de manera muy general sus posiciones y principios bajo un ambiente de mutua desconfianza.

El sistema formal democrático colombiano carece de tantas garantías que llamarlo democracia parece *in exceso*. Por ello es preciso definir cuál es la democracia deseada que permita a todos los actores enfrentados por décadas vivir en paz.

Por otro lado, Carlos Lozano Guillén, indica que Las FARC-EP buscaban una democratización muy distinta a la firmada por los otros grupos guerrilleros; En la negociación las FARC-EP proponían la transición de la formalidad a la participación democrática plena, expresada en una nueva ley de partidos políticos, en una profunda reforma judicial y electoral, en la lucha frontal a la confrontación, en el cese a la impunidad y en el desmonte de los grupos paramilitares.

Es por ello que toda participación en la vida política debe estar exenta de la presión militar y contar con igualdad de condiciones para todos los grupos políticos, situación que no sucedió en las negociaciones de Andrés Pastrana. Para entonces el gobierno amplió el pie de fuerza del Ejército entre agosto de 1998 y diciembre del 2002: De 22.000 soldados profesionales a 55.000, se introdujeron nuevas técnicas militares, abundante material de

navegación y espionaje con sensores infrarrojos y térmicos, bases militares extendidas hasta los países limítrofes (Arregui, 2002).

Ahora, el rompimiento de las negociaciones de paz con las FARC-EP el 20 de febrero del 2002 por parte del gobierno respondía a la utilización táctica de los procesos de paz para “desarmar” tácticamente al enemigo y, por sorpresa, lanzar una ofensiva aniquiladora. Así, desde esa fecha, y en el mediano plazo, la posibilidad de una solución política negociada del conflicto colombiano se alejó. En consecuencia se asiste desde entonces a un aumento paulatino de la confrontación armada y a una mayor militarización del país.

Análisis reflejado en la acción del gobierno nacional, que apoyado en la ley 684 de Defensa y Seguridad Nacional, promulgada en agosto del 2001, decretó 19 teatros de guerra y operaciones militares, donde la principal autoridad en los municipios determinados sería el comandante militar, el cual estaría por encima del poder civil. En esos teatros no existieron libertades democráticas y el único poder fue el de los militares. Sin olvidar que por entonces también estaba en proceso de aprobación el estatuto antiterrorista, presionado desde Washington, que penaliza la lucha social y toda oposición al sistema. De este modo toda lucha social y reivindicativa será considerada terrorista. (Orozco, p.85, 2013)

Francisco Enrique Cabrera (2007) sostiene que el Caguán fracasó por ocho puntos:

- Haber utilizado como estrategia para ganar la segunda vuelta en las elecciones de 1998 un proceso de paz sin la debida estructuración de seguimiento para su aplicación.
- La caída del plan Marshall propuesto verbalmente por la administración Pastrana ante el Congreso de los Estados Unidos.
- El plan Colombia que produce un desacuerdo entre las partes interesadas en ayudar a Colombia en su lucha por la paz.
- El desacato del Ejecutivo a las recomendaciones hechas por mediadores expertos en procesos de paz, con la suficiente experiencia y confianza desarrollada entre las partes.
- La posición política interna después del gobierno de Ernesto Samper Pizano y la falta de solidaridad estatal ante el esfuerzo del Ejecutivo por la paz, que

afortunadamente produce un efecto inversamente proporcional al planeado por los seguidores de Samper Pizano.

- La crisis ministerial causada como consecuencia de la renuncia irrevocable presentada por el ministro de Defensa (el Dr. Rodrigo Lloreda Caicedo) al presidente Pastrana en momentos críticos cuando se presente graves diferencias de estrategia política entre el ministro Lloreda y su administración, causada por una falta de comunicación entre los dos.
- La manipulación y politiquería introducida en las Fuerzas Militares por parte del General Fernando Tapias, Comandante de las FF. AA, en la administración Pastrana, aprovechándose de la crisis ministerial y la “inocencia” del Ejecutivo.
- El cambio radical de la política exterior de los Estados Unidos, originada el 11 de Septiembre de 2001, a raíz de los ataques perpetrados en su propio territorio nacional por el terrorismo internacional, afectando directamente la seguridad del hemisferio occidental.

Además, indica que bajo el sistema de estructuración de negociaciones *Best Alternative To a Negotiated Agreement* (BATNA) se presentó una mejor alternativa para un acuerdo negociado, por lo cual se iniciaron unas negociaciones de paz sin tener las ventajas necesarias para un desarrollo positivo, o sea sin tener un BATNA alto.

Aunada a Cabrera, Sandra Guzmán Borda (2012) menciona que uno de los factores negativos político que tenía dicho proceso era un elevado índice de corrupción institucional, que afectaría la falta de compromiso y solidaridad con el gobierno para la consolidación de esfuerzo ante el proceso de paz de la administración Pastrana con el secretariado de las FARC-EP; sumado a ello que Estados Unidos actuó como colaborador de las negociaciones, hecho que fue usado como estrategia del gobierno para demostrar una supremacía militar ante las FARC-EP. El grupo insurgente, buscando legitimidad ante la comunidad internacional, acepta la participación del Gobierno estadounidense, sin embargo, los actos delictivos hacen que se retire parcialmente, afectando el proceso en gran manera. Y su cambio en la política exterior incidió en la terminación unilateral del proceso de paz.

Algunos analistas comentan que la paz fue el resultado de llegar a un punto muerto en la acción militar más que del interés por la restauración de la sociedad y la democracia. Según Zalaquett “La principal limitación a la búsqueda de la verdad y la justicia en relación con los abusos cometidos por ambos bandos era precisamente el hecho de que tanto el uno como el otro estaban interesados en obtener la impunidad para sus seguidores” (Zalaquett, 1998)

Ahora bien, respecto al proceso de paz de El Salvador, Camila de Gamboa Tapias (2010) menciona tres de los aspectos que buscó la Comisión en El Salvador fueron nubladas con la expedición de la ley de amnistías, a saber: 1) El reconocimiento social y la reparación monetaria de las víctimas; 2) La investigación de las desapariciones; 3) El establecimiento de programas para luchas contra la extrema pobreza; estos aspectos indican que más allá de las deficiencias o virtudes del informe de la Comisión, sus recomendaciones básicas acerca del tránsito a la democracia no fueron satisfechas por ningún tipo de autoridad del Estado.

En tal sentido, en su análisis sobre el proceso de paz salvadoreño, Luis Armando González (1996) afirma que en cierto modo, El Salvador se ha quedado sin rumbo claro, la transición se halla en una encrucijada: el cumplimiento de los acuerdos de paz fue pensado como un requisito imprescindible para avanzar hacia nuevos propósitos en la democratización social y política del país, no cumpliéndose a cabalidad todos los compromisos adquiridos en Chapultepec y Nueva York, no existiendo un horizonte normativo, ético, político, que no sólo marque el rumbo a seguir sino que permita evaluar los aciertos y desaciertos del proceso.

Además, precisa que el tipo de transición democrática en El Salvador se puede clasificar en “perdones compensadores” y “perdones recíprocos”. Las características del proceso fueron las amnistías generales, acompañadas por comisiones de la verdad y de algunas medidas de reparación para las víctimas.

Por su parte, los actores armados, que incluyen al Frente Farabundo Martí y al Gobierno, se concedieron perdones recíprocos. Reflexiona que la lógica del proceso era compensar el perdón otorgado a los responsables de los crímenes con medidas de recuperación de la verdad histórica y de reparación de las víctimas; por lo tanto, en ese sistema de perdones recíprocos, tanto las víctimas como los victimarios hacen parte de los actores armados, y

conceden perdones a cambio de ser perdonados, con el objetivo de alcanzar la reconciliación nacional.

Ahora bien, para el caso salvadoreño, Rodrigo Uprimny (2006) menciona que el modelo de transición no fue el más apropiado para una reparación integral de las víctimas, pues a partir de la ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz expedida en 1993, la política del Gobierno fue el no-reconocimiento y castigo de las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la guerra civil. Uno de los problemas más importantes en el proceso de transición en El Salvador fue la falta de una tradición democrática que impulsara al Gobierno y a las instituciones políticas a un retorno efectivo a las condiciones civiles de una democracia. Esa falta de tradición democrática se traduce en la exclusión de gran parte de la población de los procesos de participación y manejo del poder político.

La Fundación de Estudios Para la Aplicación del Derecho se pronunció frente al tema colombiano, señalando que en Colombia se debe adelantar un cuidadoso proceso de transición que no fomente la impunidad ante los crímenes cometidos por los distintos grupos en contienda, error que se cometió en el proceso de amnistía entre el Farabundo Martí y el Gobierno de El Salvador, que intentó impulsar un proceso de procesos de perdones recíprocos a cambio de reparaciones para las víctimas, los cuales no han ofrecido los resultados esperados, pues en materia de derechos civiles el reformado Órgano Judicial ha mostrado serias deficiencias, como el sometimiento de decisiones judiciales a los intereses del Órgano Ejecutivo, la tolerancia de violaciones a los derechos humanos en prácticas policiales y la ineficiencia de su política global de investigación de los delitos cometidos durante el conflicto. (FESPAD, “s.f”)

Mencionados los diferentes pronunciamientos de varios autores sobre el tema, los principales aportes de la presente tesis radican en tres aspectos, a saber:

- A) La conclusión del éxito o fracaso de un proceso de paz está determinada por el concepto de paz que se tenga, y desde la concepción que se considere y valore.
- B) Una propuesta de negociación para un proceso de paz en el contexto latinoamericano.
- C) Clasificación y definición de los factores que favorecen u obstaculizan un proceso de paz.

En cuanto al problema científico, éste es: El proceso de paz que se adelanta bajo el concepto de paz como cese de hostilidades, desmilitarización y desmovilización —que para efectos de la presente tesis se denominará *concepto 1*—, se encamina hacia la búsqueda y solución de dichos eventos; pero si, por el contrario, se realiza con base en el concepto de paz como transformación, prevención y erradicación del conflicto —que para efectos de la presente tesis se denominará *concepto 2*— el mismo buscará medidas y soluciones que lleguen a una efectiva paz.

Ahora, dependiendo de la concepción de paz, el proceso buscará determinados acuerdos, y por ende los factores que lo favorezcan u obstaculicen serán distintos, tanto para un proceso bajo el concepto 1, como para el adelantado bajo el concepto 2.

De manera que surgen los siguientes cuestionamientos: ¿cuáles son los factores que obstaculizan y cuáles favorecen un proceso de paz bajo cada concepto?, ¿de qué depende que se puedan establecer dichos factores?, ¿cuáles son las razones que le otorgan la naturaleza de determinante a un factor? Estas preguntas llevan a la búsqueda de determinar y analizar los factores que se deberían tener en cuenta para que un proceso de paz, no fracase, con base en la experiencia de la nación de El Salvador y de la población del Caguán en Colombia.

A renglón seguido, las hipótesis que encierran, que se pretenden validar, y que son variables en este cuerpo de trabajo, son:

1. Dependiendo del concepto de paz que se tenga será adelantada la negociación, y por ende, los factores obstaculizadores o favorecedores estarán determinados por el mismo.
2. La negociación en el Caguán y en El Salvador permiten contribuir a la determinación de que los factores favorecedores y obstaculizadores de un proceso de paz mediante negociación se pueden clasificar en: Los propios de la negociación, los externos al proceso de la negociación y los mixtos.

3. Son elementos que obstaculizan un proceso de paz mediante negociación:
 - A. La falta de un objetivo específico en la negociación.
 - B. Las incompatibilidades entre los actores negociadores.
 - C. La falta de solución a problemas estructurales.
 - D. La no-búsqueda de una solución al origen del conflicto.
 - E. Los temas en la agenda basados en aspectos sustanciales y no procedimentales.
 - F. La ausencia de terceros que protejan las negociaciones.
 - G. La falta de participación civil.
 - H. La no garantía de una reinserción.
 - I. La no reparación de las víctimas.
 - J. La guerra vista como una fuente económica.
 - K. Los saboteadores del proceso.

4. Son elementos que favorecen un proceso de paz mediante negociación:
 - A. Encaminar la negociación hacia una transformación y prevención del conflicto.
 - B. Una estrategia adecuada de negociación.
 - C. Niveles de negociación agotados en la agenda de paz.
 - D. El cese de hostilidades y actos delictivos.
 - E. La búsqueda de la solución del conflicto.
 - F. La política interna del gobierno encaminada al diálogo.
 - G. La intervención de terceros que garanticen la continuidad, transparencia y verdad de la negociación.
 - H. La participación de las víctimas y sociedad civil en la negociación.

5. Los factores propios de la negociación son los que mayor incidencia tienen en el proceso de paz, toda vez que dependiendo de la forma como se adelante la negociación, pueden ser éstos un obstáculo o un promotor.

La tesis está compuesta por tres capítulos. En el primer capítulo se indicarán los aspectos históricos que rodearon al proceso de paz de El Salvador y del Caguán, con el fin de que

sea este uno de los elementos que valide y respalde cada una de las hipótesis presentadas, las cuales serán analizadas en el capítulo tercero.

En el segundo capítulo se presentará la hipótesis de la clasificación de los factores junto con su definición, constituyéndose este capítulo en el aporte y la innovación de la tesis, siendo los mismos validados y respaldados desde la doctrina en la materia.

En el capítulo tercero, se analizarán el comportamiento de los factores indicados, definidos y clasificados en el capítulo segundo, para ser validados desde la historia —indicada en el capítulo primero—, ello con el fin de establecer las razones por las cuales un factor es obstaculizador o favorecedor, validando así la última hipótesis.

El método de la investigación que se empleó fue el comparativo desde la teoría en la solución de conflicto y desde la historia, de esta manera el esquema diseñado para la investigación fue a través de tres etapas principales, estas fueron: la recopilación de información, comparación, y obtención de resultados.

El proceso de investigación ha sido un trabajo de búsqueda en la teoría de la solución de conflictos y sus diferentes posturas, de los factores que puede favorecer u obstaculizar un proceso de paz en el cual se han encontrado diversas posturas.

Se procedió a buscar los hechos históricos que rodearon cada proceso de paz, validando cómo el fenómeno se acoplaba a la teoría, y como las hipótesis planteadas eran respaldadas no solo con la doctrina sino con la historia; para posteriormente realizar el análisis de la comparación, llegando a establecer posturas, indicar innovaciones, y plantear propuestas.

2. CAPÍTULO 1: ASPECTOS HISTÓRICOS EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ DE EL SALVADOR Y DEL CAGUÁN

El presente capítulo tiene como objetivo vislumbrar los hechos históricos relevantes de las negociaciones de paz de El Salvador y del Caguán, esto con el fin de ser utilizados en el capítulo 3 de la presente tesis durante la validación de las hipótesis, las cuales pretenden establecer los factores favorecedores y obstaculizadores en un proceso de paz en el contexto latinoamericano, objeto de la presente investigación.

2.1. Negociaciones de paz del Caguán

Los diálogos del Caguán estuvieron rodeados de diversos acontecimientos cronológicos que marcaron y anunciaron su terminación.

Tuvo dos actos previos a la instalación formal de las negociaciones, el primero fue la reunión del Presidente Andrés Pastrana con el fundador de las FARC, Manuel Marulanda Vélez, alias Tirofijo, el 9 de junio de 1998 —no sin antes mencionar que con la campaña electoral, Pastrana, prometiendo una paz con el grupo alzado en armas, sostuvo una reunión previa—.

Hecho que da vislumbres de lo que sería la negociación, y que en términos de Stedman (2002) es una clara justificación al fracaso del Caguán, pues posiblemente por la búsqueda de intereses personales, al ser tales no concedidos en los diálogos, fueron los mismos actores quienes obstaculizaron el avance del proceso por ver sus intereses puestos en riesgo, constituyéndose en saboteadores del proceso.

El segundo hecho (que marcó notablemente en negativo los diálogos del Caguán) fue la desmilitarización de cinco municipios en un área de 42.139 kilómetros cuadrados, los cuales servirían de sede para las negociaciones, dichos municipios fueron San Vicente del

Caguán, La Macarena, Uribe, Mesetas y Vista Hermosa, tal decisión fue adoptada el 23 de Octubre de 1998.

Evento que deja ver el concepto de paz por el cual se avanzó el proceso de paz, esto es, un mero cese de hostilidades, desmovilización, y desmilitarización; y un modelo de negociación político que más adelante se explicará.

En principio parece ser un factor que favorece el proceso de paz, debido a la necesidad de adelantar diálogos con cese de hostilidades, sin embargo, por haber sido una exigencia del Presidente electo (VerdadAbierta.com, 2012) para adelantar diálogos, se constituye en un factor que no favorece sino obstaculiza, en la medida que el mismo dialogo empieza con temas sustanciales y no procedimentales, y en el evento de cualquier molestia por no ejercer una efectiva desmilitarización se congelarían las negociaciones, hecho que se presentó a los 10 días de instalados los diálogos (ElColombiano.com, 2012).

Ahora, el establecimiento de la “zona cero” fue simplemente una fachada. Si el entendido de ello era reducir los actos belicosos, lo que ocasionó fue el aumento en armamento por parte del gobierno (Arregui, 2002), y un aumento de los actos delictivos por parte de las FARC-EP (INDEPAZ, 2013), hechos que demuestran la gran incoherencia de los “objetivos propuestos”, pues una zona “sin actos hostiles” no garantizaba que en el resto del territorio nacional no existieran tales, y adelantar una negociación bajo temáticas de desmilitarización en nada favorece el proceso de paz, porque soluciona problemas temporales que reaparecen, y no los de fondo, que son los que se buscan.

El proceso de paz se instala formalmente el 7 de enero de 1999 con invitados internacionales y la ausencia de alias Tirofijo en San Vicente del Caguán. Hecho que deja ver la intención de terceros que protejan el proceso de paz con miras a favorecerlo, sin embargo la continuidad en los actos delictivos por las FARC, genera el distanciamiento de Estados Unidos como “veedor” del proceso (Guzmán, 2012), lo cual afecta los diálogos y corrobora la postura de Nasi (2007), ante la ausencia de terceros que protejan las negociaciones , el proceso de paz se afecta gravemente, pues su falta de pronunciamiento constituye que los combatientes aprovechen el desarme para continuar con las hostilidades.

Sólo pasaron diez días para que dicho proceso de paz empezara a presentar inconvenientes. Es así como el 17 de enero de 1999 Las FARC anunciaron la primera congelación de los diálogos, con la petición de una intervención del Gobierno para combatir contundentemente a los paramilitares, sin anuncios ni hechos posteriores. Hasta el 1 de mayo de 1999, el Presidente y alias Tirofijo se reúnen en la zona de negociación, o zona neutral, sin mayores pronunciamientos; y el 25 de mayo acuerdan la agenda común para el cambio, la cual serviría de guía para las negociaciones.

Durante casi todo el año la negociación no tuvo mayor avance, siendo el ultimo pronunciamiento el del 18 de noviembre, en el cual las FARC manifiestan no aceptar la comisión internacional en el proceso, y una tregua unilateral declarada por motivos de Navidad y Fin de año, claro ejemplo en el cual se evidencia que los mismos actores del proceso pueden ser sabotadores (Stedman, 2002) por sentir que la negociación amenaza sus intereses, siendo este un factor obstaculizador del proceso de paz.

A comienzos del año 2000, el 13 de enero del 2000, se reanudaron los diálogos; y el 2 de febrero de 2000, el alto comisionado para la Paz, Víctor G. Ricardo, y portavoces guerrilleros involucrados en las negociaciones, iniciaron el llamado "viaje de trabajo" por Suecia, Noruega, Italia, El Vaticano, España, Suiza y Francia, sin dar explicaciones del aporte o fin de dicho viaje al proceso de paz.

El 26 de abril de 2000 se presenta una renuncia inesperada del comisionado de paz, siendo ésta aceptada por el Presidente y designando en su lugar a su secretario privado Camilo Gómez. Otro de los hechos que descubren las intenciones del grupo alzado en armas fue lo sucedido el 29 de abril del 2000, donde las FARC anuncian el lanzamiento de su brazo político el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia (Mbnc).

Actuación que muestra no sólo el concepto de paz bajo el que se adelantó este proceso de paz, sino el modelo de negociación (Benavides, 2013), el cual es político, en donde el objetivo final es el desarme, la desmovilización y reintegro a la vida civil, y reconocimiento político de los grupos guerrilleros, situación que en nada favorece a un postconflicto que garantice la erradicación, prevención y transformación del conflicto.

Sin embargo, otras suspensiones se realizaron por parte del Gobierno, y con ello obstáculos al avance del proceso de paz. La primera fue la del 16 de mayo del 2000, en la cual se suspendió la reunión que las FARC habían concertado con diplomáticos de varios países debido a la acusación de un collar bomba que mató una mujer; la segunda reunión suspendida fue la del 18 de septiembre del 2000, tras el secuestro de un avión que aterrizó en San Vicente del Caguán por parte de las FARC.

Por lo anterior, se analiza que de las dos reuniones que se acordaron realizar, ninguna se celebró, siendo así el año 2000 un año sin avance en relación a las negociaciones y sus diálogos, situación que empeoró en el 2001, pues el 30 de enero un desertor de las FARC secuestró un avión con 30 ocupantes que aterrizó en Bogotá —que a simple vista deja ver, cómo un desmovilizado si no tiene una garantía de su reinserción a la vida civil, fácilmente continuará con sus actos delictivos— suceso que pone en alerta a los actores del proceso, y deciden celebrar una cumbre para “salvar” el proceso, dicha cumbre se llevó a cabo los días 8 y 9 de febrero, en ella se realizó el Acuerdo de los Pozos.

En el 2001 varios fueron los “intentos” aparentes para la continuidad del proceso de paz, ello se refleja en los hechos siguientes: el 27 de febrero de 2001 se crea por las partes La Comisión de Notables, la cual entregó un documento con sugerencias para luchar contra el paramilitarismo y disminuir la intensidad del conflicto mediante una tregua bilateral inmediata; hacia el 5 de octubre de 2001 se suscribe el Acuerdo de San Francisco cuyo objetivo era comprometer la discusión que se venía presentando sobre un cese al fuego.

Pero, tantos “intentos” dan un giro de 180 grados con el secuestro y asesinato de la exministra de Cultura Consuelo Araujo el 7 de Octubre del 2001, ello conllevó a que el Presidente prorrogara hasta el 20 de enero de 2002 la vigencia del área neutral y anunciara mayores controles sobre la zona de distensión.

Aunado a esto se presentaron más obstáculos en el proceso de paz: el 17 de octubre de 2001 Las FARC se levantaron de la mesa y pidieron el levantamiento de las nuevas medidas de control y pese a la crisis del proceso de paz, el Gobierno en un intento de mostrar al país su supuesto avance, el 24 de diciembre de 2001 el alto comisionado para la Paz, Camilo Gómez, anunció que se reanudarían los contactos, tras reunirse con Marulanda y sus

portavoces, pero no pasaron dos días para que el 25 de diciembre de 2001 Las FARC aclararon que el proceso seguía en crisis.

Hacia el año 2002 la crisis del proceso llegó a su punto más alto, la única reunión que se convocaría para ese año, realizada el 8 de enero del 2002, se levantó sin acuerdos, posponiéndose para el día siguiente, y con las FARC culpando al Gobierno del eventual fracaso del proceso. Ahora, lo que realmente se avecinaba, sucedió, el 20 de febrero de 2002 el Gobierno dio por terminada la llamada "zona de distensión" a raíz del secuestro del senador Jorge Eduardo Gechem, y por ende, el proceso de paz.

Todos estos hechos dejan varias conclusiones: Por ser exigencias la desmilitarización y el cese de hostilidades para adelantar las negociaciones, al no cumplirse las mismas en estricto sentido, y por ser el mismo proceso una amenaza para los intereses de los actores (de lo contrario se hubiesen celebrado las reuniones previstas), el proceso fracasó y simplemente se desarrollaron ceremonias de paz (Ramírez, 1991), una vez más dejando al descubierto, que adelantar procesos de paz bajo el concepto de desmilitarización, desmovilización y cese de hostilidades, genera frenos a la hora de negociar un proceso de paz.

Ahora, pese a la instalación de: 1) Una “Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia”, que incluyó temas como el empleo, los derechos humanos, la política agraria, los recursos naturales, el modelo de desarrollo económico y social, la reforma a la justicia y al Estado, las relaciones internacionales; 2) A la realización de “audiencias públicas”, transmitidas por televisión, en las que participaron más de 25.000 delegados y en las que se presentaban propuestas de distintos grupos y sectores sociales; 3) Representantes de gobiernos europeos y americanos, participaron en calidad de observadores y facilitadores (INDEPAZ, 2013); y del aparente cumplimiento de las formalidades para un exitoso proceso de paz, como la intervención de civiles, de terceros, de la búsqueda de programas para una transformación del origen del conflicto, eso no garantizó el avance del Caguán, porque en el fondo su objetivo y el centro del problema fueron la desmilitarización y el cese a las hostilidades.

Por ello el cumplimiento de una formalidad en un papel no garantiza el éxito del proceso de paz, sino que debe existir coherencia entre lo escrito, el concepto y el objetivo real e

inmerso. Podríamos decir que en formalidad aparentemente todo se daba para que el proceso de paz del Caguán fuese exitoso, pero su ejecución lo llevó a un fracaso.

No sólo porque los terceros no realizaron coaliciones externas para la paz, sino porque no se diagnosticaron, ni se solucionaron los perjuicios organizacionales que impidieron ver con claridad la realidad, ello con miras a detener la acción de los saboteadores del proceso (que en este evento fueron los mismo actores) y generar estrategias de negociación que permitieran solucionar las diferencias y aun analizar las conductas de los contendientes, para tener acciones tan determinantes para la paz, como las mismas que los llevaron a la guerra.

2.2. Negociaciones de El Salvador

2.2.1. Aspectos anteriores al proceso de paz de El Salvador

El conflicto de El Salvador se origina en la desigualdad social y económica, debido a la concentración de la propiedad de la tierra y la tenencia en pocas manos. Se presentó una falta de espacios democráticos y la represión de los grupos de poder con gobiernos militares que inició con el General Maximiliano Hernández. En la década de 1980 a 1992 se presentaron muchos secuestros, masacres, asesinatos y desaparecimiento forzoso.

Debido a los abusos presentados por el gobierno militar, se hizo un golpe de Estado y con ello se crea la junta revolucionaria de gobierno distribuida así: El Coronel Adolfo Majano de centro- izquierda, y El Coronel Jaime Abdul Gutiérrez de derecha.

Un año que marcó el conflicto salvadoreño fue el de 1980, en ese tiempo aconteció el hecho que detonó la violencia más de lo que se venía presentando y fue el pie para la creación de una guerrilla que azotaría al pueblo salvadoreño; el asesinato del Arzobispo de San Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero, fue lo que puso en alerta al gobierno para intentar detener la escalada de terror, y lo que lo llevó a empezar a realizar cambios drásticos en la política pública. Se hizo una reforma agraria, se realizó la expulsión de propietarios de más de 500 hectáreas, y la nacionalización de la banca; por otro lado los grupos insurgentes existentes crearon el frente Farabundo Martí para La Liberación

Nacional FMLN, grupo que años más tardes estaría sentado en una mesa de diálogos de paz.

Entre los años 1981 y 1982 se presentaron todos los acontecimientos políticos que darían lugar a la negociación de paz, es así como el primer intento de una paz, fue la presentada por el presidente Daniel Ortega de Nicaragua, quién lanzó una opción para el cese de la violencia ante la ONU el 7 de Octubre, pero fue rechazada por ser integrada por tropas de FMLN. El 30 Septiembre de 1981 se funda el partido político ARENA (Alianza Republicana Nacionalista) de derecha, el cual participó en las primeras elecciones libres (20 marzo 1982) para elegir integrantes de la Asamblea Constituyente y fue elegido presidente provisional Álvaro Magaña, partido político que incidiría mucho en las futuras negociaciones de paz, y fue Magaña quién anunció la creación de la comisión para negociar con el frente FMLN.

2.2.2. La Negociación de paz

Un acto que se constituiría en un factor favorecedor en este proceso de paz, fue el que sucedió en 1983, cuando el FMLN solicitó una reunión con el gobierno de Estados Unidos pues lo consideró como una parte involucrada en el conflicto, mas no mediador; la existencia de un tercero que hubiera protegido las negociaciones, garantizando el cese al fuego y la verificación de que los combatientes no se aprovecharan del desarme, constituyó una ayuda al éxito del proceso de paz.

Acto seguido, se inicia una reunión entre el representante del gobierno y del FMLN, y unos representantes de Estados Unidos, el enviado de Centro América, y de Colombia: Ronald Reagan, Richard Stone y Belisario Betancur; sin embargo, ese mismo año el Presidente Álvaro Magaña suspende los diálogos.

En marzo de 1984 se elige como presidente a Napoleón Duarte, quien ofreció una amnistía general para delitos políticos, eliminación de métodos represivos, seguridad de espacio político (esquema democrático pluralista, y constitucional).

Acto que denota el modelo de negociación por el cual se adelantó este proceso de paz, esto es, el modelo político, pues una de sus características es la utilización de la amnistía e indulto como medio de diálogo, evento que durante los años es y habrá de ser duramente criticado. Aunque esto llevó a la firma de la paz, lo sucedido no fue más que un intercambio de perdones recíprocos, una concesión de amnistías a cambio de reparación de víctimas y de reconstruir la historia (Gonzales, 1996). Y pese a las críticas, la estrategia de negociación fue clara desde el principio, amnistías, factor que favoreció en gran medida el éxito del proceso de paz.

Otro factor que favoreció grandemente el avance del proceso de paz de El Salvador, fue tener un objeto específico, real y ejecutable a la hora de negociar, pues en ese mismo año (1984) se realizaron dos reuniones, la primera el 15 de octubre, celebrada en La Palma, cuyo objeto a discutir fueron los alcances de la propuesta de dialogo. En él se nombró la comisión Mixta, que estudiaría los mecanismos para obtener la paz. La segunda reunión fue en noviembre, allí se trataron los aspectos de la humanización del conflicto, la Reorganización de la fuerza Armada que sería una mezcla entre las fuerzas del gobierno, y las fuerzas del FMLN.

Reuniones que no sólo garantizan el avance de las negociaciones, sino que, en términos de Bejarano (2011), agotan la pre-negociación que busca limar asperezas entre los negociadores, y abordar temas que al momento de una negociación deben estar solucionados, tales como el objeto, alcances del acuerdo, incluso la desmilitarización. Ahora, la misma da una sombra de un intento de realizar una negociación con miras a la construcción de paz, y búsqueda de la solución del conflicto, factores que favorecen el éxito del proceso de paz.

Sin embargo, en los años siguientes el proceso no avanzaría mucho. El año de 1985 se presentó un estancamiento del diálogo, en octubre de 1987 el diálogo fracasa por dos razones: 1) Fracasos en administración de Duarte: existía una polarización de la población salvadoreña; 2) Formación de la coalición de izquierda que fue llamada Convergencia Democrática; aun así, y pese a los incidentes del fracaso en el diálogo, la Asamblea Legislativa aprobó la amnistía amplia, hecho que ayudaría al avance de las negociaciones, hecho reflejado en 1989, tras las elecciones presidenciales y la elección de Alfredo Cristiani

Burkard, quien tuvo un gran compromiso y sostuvo dos reuniones que darían un giro importante y positivo en las negociaciones.

Posteriormente, se realizaron dos reuniones que demuestran que encaminar el diálogo hacia la transformación del conflicto, y tener un objeto específico en la negociación, son factores que no sólo favorecen un proceso de paz, sino que permiten notar la coherencia entre lo pactado y lo actuado. Es así como la primera reunión fue del 13 al 15 de marzo, realizada en México para un acuerdo. Allí surge el documento de acuerdos de México, en donde se definió el marco conceptual de las negociaciones y se establecieron las reglas de procedimiento de las mismas.

El objeto de la negociación fue expreso: terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país, y reunificar la sociedad salvadoreña.

La segunda reunión fue del 16 al 18 de octubre en San José de Costa Rica, allí se da origen al Acuerdo de San José, y se estableció la necesidad de lograr acuerdos sobre el cese de enfrentamiento militar, actos que irrespetaran los derechos de la población civil, y el cese definitivo de hostilidades dentro del calendario. En dichas reuniones los testigos fueron: Un representante de la ONU, uno de la OEA, y dos de la iglesia católica.

Estos hechos demuestran la búsqueda de solución al conflicto y transformación del mismo, el cese de hostilidades, la importancia de los terceros protegiendo las negociaciones y la política del gobierno encaminada al diálogo, siendo estos factores que favorecen un proceso de paz, así como su aplicación.

Otros eventos que denotan la presencia de factores favorecedores en este proceso de paz son la política interna del gobierno encaminada al diálogo (Benadives, 2013), la adecuada estrategia de negociación, y la garantía de una reinserción en el sentido de vida estable y de no persecución (Socorro Ramírez, 1989), pues en el año de 1989 fue el Gobierno quien presentó un documento propositivo para lograr la paz, consolidar la democracia, y reunificar la sociedad salvadoreña, el cual tuvo como base los acuerdos de Esquipulas II, Tela y Honduras.

En dicho escrito se hizo una proposición de cese de hostilidades, un compromiso del gobierno para proteger la vida, la integridad física de los miembros del FMLN, la integración a la vida pacífica y democrática de los mismos, para facilitar la constitución del FMLN como partido político en igualdad de condiciones como los demás partidos existentes en El Salvador. Y en Noviembre de ese mismo año la delegación de FMLN no compareció a la reunión prevista para los días 20 y 21.

Una premisa que quedó estipulada ese año fue que para que participen las Naciones Unidas en un conflicto interno, debe estar fundamentada la negociación en los mandatos de paz, seguridad, desarrollo económico y social, y defensa de los derechos humanos, lo cual fue tomando como base de los acuerdos de Esquipulas, la declaración de San Isidro de Coronado Costa Rica.

En 1990 el 21 mayo en Caracas, Venezuela, se realiza el Acuerdo de Caracas, y se reiteran los objetivos de la declaración de Ginebra. En Junio se Forma la comisión interpartidaria, la cual estaría encargada de hacer suyos los acuerdos adoptados en el consenso. Se acuerda la reforma electoral más significativa, la cual fue la ampliación de los partidos políticos minoritarios, y la formación de la comisión intergremial (representantes sectores laboral, empresarial, gubernamental), la cual tenía como fin buscar soluciones conjuntas de diversos problemas que se plantean. Se firma el acuerdo sobre el respeto y garantía de los derechos humanos, esto ayudó a crear el mandato específico de las Naciones Unidas de “Verificación en Materia de Derechos Humanos”. Del 16 al 23 agosto se reitera la voluntad de paz realizándose dos reuniones en las que se llega al acuerdo de potenciar el proceso a través del mecanismo de consultas y reuniones privadas, las cuales se realizaron en diciembre.

Sin embargo, y pese a los grandes avances que este proceso de paz tiene, los anteriores y posteriores acuerdos realizados dejan ver una problemática de fondo de este proceso de paz, y es el concepto bajo el cual se adelantó, y por ende las consecuencias que con ello trae. Claramente es un concepto de cese de hostilidades, desmovilización y desmilitarización, pues tanto la estrategia de negociación del gobierno, como los acuerdos y reformas realizadas, solo dejan ver que no se busca una transformación, erradicación y prevención del conflicto, sino tan solo intercambio de propuestas en beneficio de los negociadores, situación que afecta a la población misma, afirmación que se materializó en el

postconflicto, y en la falta de una tradición democrática que impulsara al Gobierno y a las instituciones políticas a un retorno efectivo a las condiciones civiles de una democracia (Uprimy, 2006).

En el año 1991 en enero y febrero se realizaron dos reuniones preparatorias de la reunión del 4 al 27 abril en México, reunión en la que se dio la reforma a la fuerza armada, al sistema judicial, a los derechos humanos, y al sistema electoral. En dicha reunión se crea la comisión de verdad —comisión que sería importante en este proceso de paz— conformada por el secretario general de la ONU y dos personas que tuvieron a cargo la investigación de hechos violentos ocurridos desde el año 80.

Otro hecho importante fue la instalación de misión de observadores (ONUSAL) de la organización de las Naciones Unidas, la cual tendría como fin verificar la observancia de los derechos humanos. En julio se realizó la intervención personal del Secretario General de la ONU en la negociación; en agosto se efectuó la invitación del Secretario; para septiembre, se efectuó la de Cristiani y la del FMLN, los cuales se convocaron a reunión por separado; el 25 de septiembre se firma la creación de la comisión nacional para la consolidación de la paz COPAZ, cuya misión fue la de supervisar el acatamiento de los acuerdos políticos alcanzados por las partes, y el 31 de Diciembre se firma el acta de Nueva York, se acuerda la suscripción de los acuerdos de paz, en la cual se convino poner fin al enfrentamiento armado desde 1 de febrero de 1992.

En términos de Stedman (2002) y de Nasi (2007), el resultado de la Comisión de Verdad, de COPAZ, de ONASUL, es la consecuencia de una efectiva y participativa intervención de los terceros, sólo a través de sus activas veedurías en pro de la garantía de un respeto a los derechos humanos, a la verdad, a la justicia, a la seguridad y la transparencia, es que en gran medida un proceso de paz puede avanzar y llegar con éxito, pues los actores difícilmente serán saboteadores, no sin antes mencionar que no en todos los casos sucede de la misma forma.

El 16 de enero de 1992 se realiza la firma solemne de los Acuerdos de Paz en el Castillo de Chapultepec, en México. Allí se incluyeron medidas operativas, como de cese al fuego y separación de fuerzas, se contemplaron medidas para la integración del FMLN y sus combatientes a la vida civil y política, como la legalización del partido, así como una Ley

de Amnistía que cubrió también las acciones armadas de miembros del Ejército; además, se estableció que la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas investigara y publicara los hechos ocurridos entre 1980 y julio de 1991, pero sin consecuencias penales. Los demás acuerdos contemplan medidas de afianzamiento y reglamentación de la democracia orientada a terminar definitivamente con la herencia autoritaria de los regímenes del pasado, como la reorganización de la institucionalidad electoral y de justicia, la eliminación de los cuerpos de seguridad, dedicados a la represión política, la disminución y actualización del Ejército y otras en el mismo sentido.

De esta manera los Acuerdos de Chapultepec representaron el término real del conflicto armado en El Salvador, y la creación de los acuerdos de carácter político, dicha firma marcó el proceso de transición entre la guerra y la paz.

Relatados los hechos que enmarcaron ambos procesos, se puede concluir que ante la presencia de saboteadores en un proceso de paz, y al ser este un factor que lo obstaculiza, se deben generar acciones con miras a la detención de sus acciones mediante estrategias de negociación, y coaliciones de paz efectivas.

Debe existir coherencia entre lo escrito y el objeto real e inmerso por el cual se adelantan las negociaciones, de lo contrario se estarían celebrando ceremonias de paz, meros espejismos. 3432949

Al ser la desmilitarización, la base para adelantar las negociaciones y la ausencia de terceros protectores del proceso de paz, éste fracasaría visiblemente.

La intervención efectiva de los terceros como garantes de un proceso de paz, asegura que el éxito del mismo se obtenga, y con ello, la verdad, la transparencia, la justicia y veeduría en la protección a los derechos humanos.

Un objetivo claro, expreso y coherente con la voluntad, denota un factor favorecedor al momento de realizar una negociación para la paz.

Una negociación de paz adelantada bajo el concepto de paz como cese de hostilidades, desmilitarización y desmovilización, que sea efectiva, tendrá en su mesa de negociación ofertas de amnistías, reformas, reconocimiento del grupo alzado en armas como actor político, garantía de una vida sin persecución para el desmovilizado.

Situación que para efectos de éxito es aplaudible, pero para temas de prevención de conflicto, de ejecución de lo acordado, de postconflicto deja entre duda si el mismo es exitoso, toda vez que termina siendo una concesión de perdones, a cambio de reparaciones que no son cumplidas a cabalidad.

Por ello, la necesidad de generar e incentivar negociaciones de procesos de paz, que no sólo busquen la transformación, prevención y erradicación del conflicto, sino que busquen la inclusión de lo local y lo urbano.

Además de generar políticas de desarrollo que garanticen al campesino desplazado por el conflicto una vida estable al volver a su tierra, y una inyección de capital que apoye a la ciudad que atendió durante el conflicto al desplazado, para que esté preparada para recibir al desmovilizado y al campesino que no busca volver a lo rural, mediante respuestas a las preguntas de dónde, a través de qué, y cómo (Fagen, 2015). De lo contrario, otro conflicto surgirá, aunque el inicial se haya erradicado, transformado, prevenido y existan políticas de ejecución planteadas en la negociación.

A continuación se entrará a validar las hipótesis referentes a cuáles son los factores favorecedores y obstaculizadores en un proceso de paz en el contexto latinoamericano con base en la experiencia de El Salvador y del Caguán.

3 - CAPÍTULO 2: CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS FACTORES FAVORECEDORES Y OBSTACULIZADORES EN LOS PROCESO DE PAZ MEDIANTE NEGOCIACIÓN CON BASE EN LA EXPERIENCIA DE EL SALVADOR Y DEL CAGUÁN

El presente capítulo busca el establecimiento de una clasificación y definición de los factores obstaculizadores y favorecedores que se presentan en un proceso de paz en el contexto latinoamericano, con base en la experiencia de los proceso de paz de El Salvador y del Caguán. Por lo tanto, es menester mencionar que tal clasificación y definiciones corresponden a la innovación y aportación de la presente tesis, y que son el resultado, no sólo del análisis de los hechos de cada negociación frente a las teorías de solución de conflictos, sino de la presentación de la validación y demostración de las hipótesis correspondientes a la clasificación de los factores, la determinación y definición de los mismos.

Se pretende pues en esta sección demostrar cómo se indicó en la introducción, la incidencia de la doctrina respaldando cada factor propuesto, comenzando con Galtung y la violencia estructural, la de Collier con la tesis de la avaricia y los reclamos la de la economía del conflicto de Richani, la los saboteadores de Stedman, pasando por los estudios sobre negociación de paz realizados por Bejarano, Wallensteen y Carlo.

A continuación se realizará la clasificación de los factores y su definición.

3.1. Clasificación de los factores

La negociación en el Caguán y en El Salvador permite contribuir a la determinación de los factores favorecedores y obstaculizadores de un proceso de paz mediante negociación que se puedan clasificar en:

Los propios de la negociación: son aquellos que dependen de cómo se adelante la negociación, esto es, su objetivo, agenda, actores, circunstancias militares en que se encuentra el conflicto, grado de apoyo de la población civil, intervención de terceros.

Los externos al proceso de la negociación: son aquellos que en última instancia originaron el conflicto y sus consecuencias latentes, estos es, los que tienen que ver con la ideología, el cese de hostilidades, la política de gobierno, su visión de paz, de conflicto.

Los mixtos: son aquellos que se originan en el conflicto y en la negociación, estos es, los saboteadores, las incompatibilidades entre actores, formas de negociación, tipos de negociación.

Así las cosas los factores que obstaculizan el proceso de paz son:

- 1) La falta de un objetivo específico en la negociación.
- 2) La falta de solución a problemas estructurales, tales como la distribución de riqueza, la forma en cómo se realizarán los acuerdos establecidos, la prevención del surgimiento de nuevas guerrillas.
- 3) La no-búsqueda de una solución al origen del conflicto.
- 4) Los temas en la agenda basados en aspectos sustanciales y no procedimentales, la ausencia de terceros que protejan las negociaciones.
- 5) Las incompatibilidades entre los actores negociadores.
- 6) La falta de participación civil en la mesa de diálogo y su efectiva representación.
- 7) La no-garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.
- 8) La no-reparación de las víctimas.
- 9) Los saboteadores del proceso.
- 10) La guerra vista como una fuente económica.

Los factores favorecedores del proceso de paz son:

- 1) Niveles de negociación agotados en la agenda de paz.
- 2) Una estrategia adecuada de negociación.
- 3) Encaminar la negociación hacia una transformación y prevención del conflicto.
- 4) La búsqueda de la solución del conflicto.
- 5) La intervención de terceros que garanticen la continuidad, transparencia y verdad de la negociación.
- 6) El cese de hostilidades y de actos delictivos.
- 7) La política interna del gobierno encaminada al diálogo.
- 8) La participación de las víctimas y sociedad civil en la negociación.

Factores que serán definidos a continuación.

1.2. Definición de los factores obstaculizadores y favorecedores

1.2.1. Definición de los Factores Obstaculizadores

1.2.1.1. La falta de un objeto específico en la negociación

El objeto de la negociación depende del concepto de paz que se tenga, las negociaciones se deberían encaminar con miras a una construcción de paz. Si entendemos paz como ausencia de violencia, las negociaciones serán encaminadas a un mero cese de fuego, o desmovilización y desmilitarización, sin solucionar el problema o el conflicto que dio origen a la violencia, en cambio, si encaminamos el objeto de las negociaciones bajo el postulado de conservación de paz, la misma tendrá otro rumbo, y de ello depende que se conozca el origen del conflicto, al respecto Benavides (2013) expresa: “Cuando el conflicto surge se buscan identificar las causas con el fin de resolverlo (peacemaking) para implementar los acuerdos se propone desarrollar, tareas de conservación de la paz (peacekeeping) y tareas de paz (peacebuilding)”(p.43).

Ahora bien, tomando los postulados de Galtung (1998) de construcción de paz, las negociaciones de paz deben buscar la eliminación de violencia cultural y estructural (es decir la búsqueda de la satisfacción de necesidades —seguridad humana— que en otros términos es necesidad de supervivencia, libertad, bienestar, identidad), de esta manera, el objeto y, por ende, las negociaciones serán encaminadas no sólo a ocasionar una transformación institucional, sino también una transformación de las relaciones y de las estructuras que originaron los conflictos, tal y como lo menciona Lederach (2003). Esto conduce a que el objeto de la negociación de un proceso de paz enfocado a la construcción de paz y prevención abra un camino positivo al postconflicto, pues, no se trata de eliminar la violencia directa, sino de construir bases sólidas para eliminar la violencia estructural y la violencia simbólica, permitiéndose que las negociaciones sean la base de un postconflicto efectivo, en el cual se garanticen patrones mínimos de prevención a la aparición de nuevos grupos alzados en armas y con ello otro conflicto armado.

Benavides indica que la negociación debe analizar las variaciones del conflicto en cuanto a su intensidad, correlación de fuerzas y agendas estratégicas; de esta manera, el objeto de las negociaciones afectará la agenda, sin embargo con frecuencia las agendas de los actores son rígidas y desatendidas toda vez que no obedecen al balance de incompatibilidades¹, celebrándose lo que llamó William Ramírez “ceremonias de paz” (Ramírez, 1991) debido a que ni el objeto, ni la negociación, ni la agenda, van encaminados a erradicar las causas que generaron el conflicto armado, a una transformación de instituciones que garanticen la conservación de la paz, y el establecimiento de tareas de paz.

A renglón seguido, es menester indicar que infiere mucho en el objeto de la negociación los niveles de negociación que se pueden presentar:

Se encuentra que hay dos niveles: Nivel 1: Negociación con el gobierno, denominada negociación horizontal; Nivel 2: Negociación dentro del mismo grupo armado, o dentro del gobierno (Negociación vertical). Los fracasos de los procesos de paz muchas veces se ven

¹ Respecto al tema de incompatibilidades más adelante se mencionará, pero para aclarar algunos términos, las mismas en Colombia radican en el desacuerdo que se presenta entre los actores de la mesa de negociación respecto de los temas de: territorio, capacidad militar, legitimidad, tema económico-militar.

reflejados en la ruptura de la negociación vertical por causa de la jerarquización (Benavides,2013,p.80), de esta manera, si la negociación en sus distintos niveles, no avanzan, por ende el objeto también, o si por el contrario, el objeto se centra en solucionar los conflictos que se presentan al interior de los niveles de negociación, entonces, el mismo no estará encaminado a una construcción de paz, creando conflictos y obstáculos para que el proceso de paz avance. Bejarano menciona que el “clima de credibilidad” dentro de la negociación es un factor que favorece u obstaculiza el proceso de paz (Bejarano, 1995), debido a que la negociación tanto vertical como horizontal implica costos políticos.

De esta manera podemos concluir que el objeto de la negociación está directamente afectado por el tipo de concepto de paz que se tenga, y de ello depende el enfoque de la negociación que se adelante, de ahí la afirmación que el objeto de la negociación afecta la agenda de paz y este es afectado por los niveles de negociación.

Si se busca la construcción de paz, estará afectado por los temas de erradicación, prevención, transformación de conflicto y tareas de paz; si por el contrario su base es el cese de hostilidades, el objeto será afectado por la desmilitarización y desmovilización. Básicamente, el problema del segundo es que es muy factible que vuelvan a aparecer nuevas fuentes del conflicto armado, es como si el mismo mutara pero no se erradicara, haciendo más daño a la sociedad.

Entonces, la falta de un objeto específico —dependiendo del tipo de paz al que se quiere llegar— interfiere en el avance de proceso de paz, si se busca desmilitarización o si se busca construcción de paz, a ambos cuando el objeto no se establece, y sumado a ello lo afectan las incompatibilidades que se puedan presentar entre los niveles de negociación, se constituye un factor que obstaculiza el proceso de paz.

1.2.1.2. La falta de solución a problemas estructurales, tales como la distribución de riqueza, la forma como se realizarán los acuerdos establecidos, la prevención del surgimiento de nuevas guerrillas.

Si basamos los procesos de paz en la búsqueda de la paz y de su construcción, los mismos tendrán una agenda encaminada a solucionar dichas cuestiones.

Lederach (1998) refiere que para la construcción de paz debemos hacernos las siguientes preguntas: ¿cómo manejamos la crisis?, ¿cómo impedimos que se repita la crisis?, ¿cómo abordamos las causas originarias?, ¿cómo establecemos cuáles son las estructuras sociales y de relaciones que deseamos? Entonces si en la negociación se busca resolver dichas preguntas, la misma terminará siendo encaminada a dar respuesta a los interrogantes, y por ende, los temas que versen sobre la negociación de paz, más que reformas a la constitución, estarán encaminados a acuerdos de establecimiento y ejecución de lo pactado.

Es por ello que la negociación no sólo puede versar sobre reformas y/o modificaciones a la carta política, sino que debe ir encaminada a ser un proyecto radical que termine y prevenga el conflicto armado, ello conllevaría a que el proceso de paz avance y sea exitoso.

1.2.1.3. Los temas en la agenda basados en aspectos sustanciales y no procedimentales

En la agenda se establecen los temas que serán objeto de las negociaciones, en la medida que en ella esté cargada de temas tales como el desarrollo económico y social, la justicia, la seguridad, y el respeto por los derechos humanos, se podrá alcanzar una paz, debido a que el trabajo en esos aspectos logra la desactivación de las causas del conflicto, establece la reconstrucción del postconflicto, y se previene el conflicto promoviendo la estabilidad democrática.

Al respecto, el Comité de Ayuda para el Desarrollo de la ONU dijo: “Para alcanzar una paz justa y verdadera, debe haber relación entre el desarrollo y la paz” (Promoción de desarrollo económico y social. Agenda para el desarrollo, 1994), es por ello que la negociación y los temas de la agenda de paz, deben llevar implícito el desarrollo económico y social, esto es, una reforma en seguridad, desarrollo, y derechos humanos para la construcción de paz. (Documento de ONU “Desarrollo, seguridad, y Derechos Humanos para todos” SIC, 2005).

Aunado a esto, el proceso de paz no puede limitarse a la eliminación de la violencia directa, sino que debe trabajarse en la eliminación de la violencia estructural y cultural, esto es, la

satisfacción de las necesidades de las personas (Galtung, 1996), por ello, si lo que se busca es la paz, la construcción de la misma se podrá realizar a través de una negociación en la que no se busque la satisfacción de las necesidades de los actores sino una transformación del conflicto.

Ahora bien, la construcción de paz se desarrolla antes, durante, y después del conflicto, por lo que es necesario que las tareas de construcción de paz llamadas a la reconstrucción del postconflicto, la reconciliación entre las partes, y resolución del conflicto subyacente se establezcan durante la negociación, y si la misma se desarrolla durante el conflicto a través de la negociación, entonces la agenda será encaminada a temas tales como:

La rehabilitación: Que implica la curación a corto plazo y eliminación de la guerra.

La reconstrucción económica y física: Que lleva a la negociación, a la búsqueda y planteamiento de temas como el desarrollo humano, social, y cultural.

La reestructuración: Donde se buscan nuevas estructuras democráticas y re-culturización, y esta última es muy importante pues ayudaría a la sociedad a preparar y enfrentar el postconflicto, constituyéndose de esta manera, la negociación una plataforma para un efectivo postconflicto.

Es por ello, que si queremos construir paz, tomando los postulados de Galtung (1998), la negociación debería llevar implícita una reconstrucción del postconflicto, la reconciliación entre las partes y la resolución del conflicto subyacente, a través de la eliminación de la guerra, la reconstrucción económica y física (implicando el desarrollo humano, social, y cultural), y la reestructuración democrática y re-culturización.

A renglón seguido, desde la perspectiva de la negociación de conflictos, las agendas de los actores deben incluir temas de procedimiento y no sólo sustanciales, los sustanciales radican en temas tales como las incompatibilidades y los segundos en las reglas para alcanzar los acuerdos, pues en el evento en que se acuerden no serán ellas las causas por las que un proceso se pueda obstaculizar, pues al momento de existir un desacuerdo en las reglas mínimas de las negociación ésta se paralizaría, situación que se presentó en el Caguán, contrario a los hechos adelantados en El Salvador donde los actores fijaron fechas

para concertar acuerdos mínimos sobre la negociación, situación que ayudó al avance del proceso de paz, y que más adelante se analizará.

Hay elementos comunes a todos los procesos de paz, estos son: cuestiones militares, democratización, reivindicaciones de naturaleza social y económica, medidas de confianza, papel de la mediación, simultaneidad de compromisos (Benavides, 2013). Es por ello que la negociación debería ir encaminada a temas sustanciales tales como la justicia social y las reformas políticas, teniendo claro los elementos comunes que intervienen, y dándole un adecuado manejo, de lo contrario se convertiría en un factor que obstaculice las negociaciones debido a que si dichos temas al ser tan álgidos serán la fuerza motivante o la fuerza que lo obstaculice.

1.2.1.4. La ausencia de terceros que protejan las negociaciones.

En casi todas las negociaciones se pide la intervención de un tercero que vigile el proceso de paz, o que garantice la protección de los derechos humanos, cuando los mismos no están presentes en una participación activa y comprometida, el proceso de paz puede obstaculizarse debido a que los actores del proceso pueden intervenir de una manera que frene las conversaciones; si la participación del tercero es garantizar la transparencia y verdad de los procesos de paz, su intervención tendría que ser tan activa que cualquier hecho que amenace la parálisis del proceso intervendría como “guardián” del proceso de paz, al respecto Walter (1997) indica: “la relación entre la fuerza de las garantías de seguridad de las partes y un arreglo de poder compartido indica la importancia de reformas institucionales para el éxito de largo plazo de los acuerdos de paz” (p.335), y Nasi (2007) menciona que la participación de terceras partes que garanticen el cese al fuego y que los combatientes no vayan a aprovechar el desarme, garantizaría el proceso de paz. Es por ello que en algunos casos depende más de la voluntad política en hacer la paz que el papel de las terceras partes.

1.2.1.5. Las incompatibilidades entre los actores negociadores

Dentro de los elementos que se analizan para comprender los procesos de paz están las incompatibilidades, tales como, la de la formación del conflicto, la conducta de los contendientes durante el conflicto armado y los elementos de la formación de la paz.

Las incompatibilidades se presentan al interior de la agenda sustancial de los procesos de paz —y sin llegar a definirlos como un objeto definido— son aquellos aspectos por los cuales los grupos intervinientes en la negociación, consideran necesarios para hacer la paz, y aquellos por los cuales estarían dispuestos a ir a la guerra.

Wallensteen (2007) indica que hay cuatro tipos de incompatibilidades: 1) Cuestión militar: Los grupos alzados en armas ponen en cuestión la legitimidad del monopolio estatal de las armas; 2) Legitimidad del poder político: Los grupos alzados en armas buscan acceder al poder por las armas, por considerar que el poder establecido es ilegítimo o que los mecanismos de acceso al mismo lo son por cerrar las vías para que algunos actores accedan al él; 3) Desarrollo económico o modelo de desarrollo imperante: en este aspecto se da la necesidad de poner fin a la exclusión social de amplios sectores de la población; 4) Cuestión nacional o territorial: Se busca la protección de los derechos de los pueblos indígenas o grupos de población que están social y regionalmente marginados.

Cuando las incompatibilidades son superadas en la negociación, se está encaminando el proceso hacia la formación de paz; al respecto, Bejarano (1995) menciona que la formación de la paz es como un proceso destinado a superar las incompatibilidades, y sostiene que acciones que una parte considera como constructiva, la otra la considera como hostil, de ahí que el no superar las incompatibilidades generaría un obstáculo al avance del proceso de paz, y por tanto lo pone en riesgo, por ello, para superar las incompatibilidades es menester abordar temas en la extensión territorial, entendida como una autonomía al federalismo; en la capacidad militar, siendo esta una desmonopolización de la circulación de poderes (que se evidencia en las elecciones); El principio de legitimidad: referida ésta a la circulación de poder (de la llamada democratización); Y la cuestión económica social: encaminada a la redistribución de la riqueza.

Ahora, la solución a las incompatibilidades tiene su fundamento en el respeto mutuo entre los contendientes y el reconocimiento de las partes, pues son estos factores los que otorgan legitimidad a la negociación. Orozco establece que sin reconocimiento es imposible iniciar una negociación (Orozco, 1993).

Las incompatibilidades tienen que ver con la agenda substancial, pues todo proceso de paz tiene dos tipos de temas: los sustantivos y los procedimentales. En los procedimentales, encontramos las reglas de juego de la negociación (como se realizan las discusiones, voceros, discusión abierta o cerrada, verificación de acuerdos, desmovilización, cumplimiento de treguas, entrega o destrucción de armas), que en otras palabras se remiten a los temas de las incompatibilidades. Tema que se refleja en el respeto a la zona de distensión, en la cual no se podían cometer delitos, sin embargo, los hechos recuerdan que el acuerdo no se respetó, llegando a ocasionar la terminación del proceso, ello es un reflejo de un no - acuerdo sustancial.

Si en el proceso de paz busca analizar las incompatibilidades, entonces se encontrarán las formas de hacer compatibles aquellos objetivos de los actores que son motivo de un freno en la negociación, ofreciéndose alternativas de solución. Bejarano indica: “El comportamiento de los actores armados en el conflicto puede convertirse en un gran obstáculo para la negociación de la paz (...) La negociación de guerra debe ser un camino para la negociación de paz (...) La formación de paz es un proceso destinado a superar las incompatibilidades, bien desplazándolas como tales, o bien encontrando la forma de hacer compatibles los objetivos de los actores, identificando las alternativas de solución” (Bejarano, 1995, p. 19). De ahí la importancia de superar las incompatibilidades, de lo contrario éste será un factor que afecte altamente el proceso de paz.

1.2.1.6. La falta de participación civil en la mesa de diálogo y su efectiva representación.

Una de las formas en que la sociedad civil puede participar en la negociación de un proceso de paz es a través de las vías de pacificación, en donde ésta tenga una vinculación activa por medio de los movimientos, con el fin de promover cambios en el conflicto que conlleve

su transformación, García- Duran (2006) menciona: “Los movimientos por la paz pueden convertirse en actores importantes por la transformación del conflicto violento en uno que no utilice la violencia como un recurso de disputa con otros actores” (p. 34)

En esa medida, la participación civil se convierte en un actor importante, no sólo porque logra que los actores armados comiencen las negociaciones, sino también que la misma avance, construyendo de esta manera una sociedad democrática, y por ende una ciudadanía de paz.

Ahora bien, la misma debe estar debidamente representada en las negociaciones de paz, debido a que muchas veces —por no decir siempre—, la población civil se constituye en víctima, ya sea porque sufrió los efectos de la guerra, o porque sufrirá y afrontará el postconflicto. Es por ello, que directa o indirectamente las negociaciones de paz la afectan, de ahí que su participación en la mesa de negociación es vital; sin embargo, se puede presentar que se constituya una comisión de la población civil en las negociaciones y no tenga ni voz ni voto, como sucedió en el proceso del Caguán.

1.2.1.7. La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.

Uno de los problemas de que la guerra continúe es la no garantía de la incorporación a la vida civil del desmovilizado, toda vez que al sufrir persecución, ya sea por el grupo al que perteneció o por el mismo gobierno, no abandona las armas y continúa en la lucha. Un proceso de paz será efectivo, cuando éste lleve implícita la desmovilización e incorporación a la vida civil, es por ello que es necesario brindar garantías en la incorporación a la hora de negociar, no sin antes mencionar que bajo dicho postulado no se puede hacer olvido, a los actos cometidos por los mismos, debido a que ello generaría impunidad, y el proceso de paz se convertiría en la catapulta de las concesiones de privilegios políticos para quienes afectaron gravemente a la sociedad con sus actos delictuales.

Sin embargo, la sola desmovilización e incorporación a la vida civil no es suficiente, este factor debe ser acompañado de la transformación de las estructuras de poder, debido a que

si las mismas no son transformadas, los desmovilizados continuarán a futuro con su actos ilícitos. Un ejemplo claro de esto fue el primer proceso de paz, el de Gustavo Rojas Pinilla, en el cual se hizo un llamado a las guerrillas liberales al cese al fuego, dicho proceso no fue próspero porque aunque hubo desmovilización e incorporación a la vida civil, no existió transformación en las estructuras del poder.

Es por ello, que la negociación debe dejar un precedente de cómo se efectuará la transformación en la estructura del poder (esa transformación es debido a una lucha ideológica)², la desmovilización y la incorporación a la vida civil, en donde se establezca la garantía que los desmovilizados no serán asesinados, que se les garantiza tanto su vida, como el establecimiento de una vida normal.

1.2.1.8. La no reparación de las víctimas.

Cuando se sufre un daño a causa de la acción de otro, éste debe repararlo; Los efectos y daños que tiene la guerra son muy altos, la población civil suele ser la más afectada en el conflicto armado, y las víctimas de la guerra son las únicas perjudicadas. El proceso de paz, no sólo debe buscar la solución, transformación del conflicto, sino la reparación, que empieza por aquellos que cargaron con las consecuencias de los actos de los alzados en armas, los sujetos pasivos de los secuestros, masacres, desapariciones, homicidios, violaciones, desplazamientos forzados, es así como todo proceso de paz debe buscar resarcir dichos hechos, y fundarse en la verdad, sumándole a ello el reconocimiento por parte del grupo guerrillero de los actos delictivos y el perdón por parte de los agraviados.

² Las FARC a lo largo de su discurso ha sostenido que su lucha es y sigue siendo ideológica, sin embargo, vemos cómo los hechos desvirtúan sus palabras cuando los mismos se financian de la ilicitud, lo cual genera las siguientes preguntas: ¿Hasta qué punto es viable que un grupo alzado en armas - sin importar su origen de lucha- acuda a la ilicitud, al tráfico de estupefacientes, a secuestros, a hurtos, a la implementación de menores en sus filas de combatientes, a la violación de derechos humanos?, ¿Ello hace parte de su la lucha por una ideología?, o ¿ya se desvirtuó tanto la lucha que ya no es por ideología, sino es por poder?

Ahora, en el momento en que un proceso de paz —que busque la paz— no adelante la forma en la cual las víctimas serán reparadas, existirá una causal de estancamiento del proceso, por el simple hecho de la inexistencia de un acuerdo, como sucedió en el caso del Caguán; si por el contrario se establece una agenda y una serie de acuerdos para la reparación como lo se vio en el proceso de paz de El Salvador, el mismo avanzará de forma eficaz.

Sin embargo, puede ser que el objeto de reparar las víctimas, se lleve a cabo dentro de las negociaciones, aunque no pueda efectuarse en el postconflicto —caso Salvador— es menester, entonces, que no sólo el reconocimiento de las víctimas, y su efectiva participación en la negociación sea notoria, sino que se establezca la forma de la ejecución de la reparación.

1.2.1.9. Los saboteadores del proceso.

Tomando los postulados de Nasi (2007) hay cuatro aspectos por los cuales los actores armados llegan a negociación y son: el balance militar entre gobierno y rebeldes, la seguridad, el papel de los saboteadores, y la estrategia de negociación; ahora bien los actores negociarán si los costos de la guerra no son muy altos, pero la misma fracasará “porque los oponentes de la guerra civil se les pide hacer lo que consideran inseparable” (Walter, 1997, p.335), es por ello que es necesario determinar qué es lo que impide llegar a los actores a la mesa de negociación, y también conocer que los negociadores pueden convertirse en los obstaculizadores directos al proceso de paz, a los Stedman llama los “saboteadores”³, quienes son aquellos que suelen ser los líderes y los partidos políticos que sienten que las negociaciones amenazan sus intereses y su poder, por lo que acuden a la violencia para terminar el proceso de paz. La propuesta más sobresaliente para detener el papel de los saboteadores, es la participación de los actores internacionales, quienes

³ La firma de los acuerdos de paz suelen llevar a que los saboteadores actúen en contra del proceso pues sienten que sus intereses han sido puestos en riesgo o que sus valores han sido traicionados (Stedman,1997)

deberían ayudar a promover el proceso de paz y a protegerlo, creándose un sistema de protección al proceso de paz y estrategias para impedir el papel de los sabotadores en el avance del mismo.

1.2.1.10. La guerra vista como una fuente económica

Una de las causas por las que se rebelan los individuos es por la existencia de reclamos económicos o políticos, dichos actores están descontentos con el establecimiento político y ello les conduce a hacer uso de la violencia para alcanzar sus cometidos. El principal descontento de estos actores es porque se les ha privado de recursos económicos o políticos (Gurr,1970), al respecto Collier (2004) establece que hay un carácter económico en el conflicto y que éste tiene una relación con el crimen organizado, razón por la cual este factor se convierte en una de los principales obstáculos del proceso de paz, toda vez que si los actores no tienen una garantía de sus intereses en la negociación, los mismos no adelantarán las negociaciones, y/o si la misma guerra es una fuente de financiación del grupo alzado en armas, en cuyo caso acudirán a la ilicitud, esta situación se ve reflejada con las FARC, quienes se financian y benefician del tráfico de estupefacientes, de los secuestros, extorsiones, y demás actos delictivos.

1.2.2. Definición de los factores Favorecedores

1.2.2.1. Niveles de negociación agotados en la agenda de paz.

Desde la perspectiva de la negociación de los conflictos, los actores deben tener una estrategia de negociación, en particular el gobierno, el cual debe ser el que lleva las partes a la mesa de negociación, y adelanta todo el proceso como promotor de los diálogos. Sin embargo, la negociación tiene unos niveles, estos son:

- Negociación vertical: La cual se adelanta entre las partes del conflicto, ella se compone de temas tales como quienes negocian, la agenda que se negocia, la

transparencia de la negociación, la participación ciudadana, la verificación del cumplimiento de los acuerdos, el carácter maximalista, o minimalista de la agenda.

- Negociación horizontal: Este tipo de negociación va encaminada a los procesos paralelos que se dan al interior de las partes que negocian, esto es, si los actores armados han tenido procesos de discusión de la agenda con las bases de sus organizaciones o si la desmovilización se da por órdenes superiores.
- Negociación subterránea: Tiene su base en el apoyo humano a cada una de las partes.
- Negociación externa: En ella se negocia con los actores internacionales que tienen cierta influencia en el conflicto, esta negociación se caracteriza porque se presenta la llamada internacionalización del conflicto armado.

Cada nivel de negociación implica un acuerdo y un objeto de la agenda, en la medida en que cada nivel se adelante con éxito, y no se presenten obstáculos al momento de los diálogos como los vistos anteriormente, el proceso de paz avanzará con éxito; Ahora, si cada nivel se aborda no sólo el proceso de paz progresará sino, que se garantiza que el conflicto será transformado y prevenido.

3.2.2.2. Una estrategia adecuada de negociación.

La negociación es una cesión de derechos en pro de solucionar un conflicto, en la medida en que los actores lleguen con una estrategia de negociación, y de las propuestas para su “cesión de derechos”, la misma producirá un avance al proceso de paz; Sin embargo la elección de una estrategia adecuada requiere varios puntos que deben analizarse a la hora de escoger una adecuada estrategia, García- Durán (1992) los menciona: 1) La determinación del tipo de saboteador y de los obstáculos que otras partes dentro del proceso introducen; 2) Para diagnosticar la situación es preciso que eliminen los prejuicios organizacionales que les impide ver con claridad la realidad; 3) La implementación de una

estrategia adecuada y exitosa depende de la habilidad de quienes custodian la paz de crear una coalición externa para la paz, también depende de los recursos que la coalición trae y del consenso que sea capaz de crear alrededor de la legitimidad de las demandas de los saboteadores y de sus comportamiento. De esta manera en la medida en que se determinen los posibles saboteadores del proceso, se eliminen los perjuicios del proceso de paz, se realice una coalición que proteja el proceso, el mismo no tendrá impedimentos para su firma.

Ahora, los negociadores juegan un papel muy importante, pues ellos son quienes pueden ser obstaculizadores o favorecedores del proceso, por ello, tomando la idea de Nasi, el éxito de la estrategia depende de quienes sean los negociadores de las partes y las estrategias utilizadas para avanzar sus agendas dentro de la mesa de negociación.

3.2.2.3. Encaminar la negociación hacia una transformación y prevención del conflicto.

Para Lederach (1998) la construcción de paz implica la transformación del conflicto a través de la negociación en relaciones dinámicas pacíficas y la sostenibilidad de la paz que es producir paz y desarrollo del futuro, es por ello que al momento de negociar es primordial entender que la negociación debe buscar transformar el conflicto, tener relaciones dinámicas, una sostenibilidad de paz —que se garantice paz al momento de negociar— puesto que ello nos llevaría a que se pueda producir paz y un desarrollo para el futuro.

Ahora bien, para que la negociación llegue a garantizar el cumplimiento de una construcción de paz, ésta debe abarcar las dimensiones que el mismo conflicto tiene, estas son: 1) Dimensión personal: Compuesta por los cambios en el individuo; 2) Dimensión relacional: Encaminada a los cambios en las relaciones; 3) Dimensión estructural: En la cual se subraya las causas subyacentes del conflicto y enfatiza en los modos en que las estructuras sociales, las organizaciones, y las instituciones son construidas, sostenidas y modificadas por el conflicto; 4) Dimensión cultural: Donde revisa el modo en que los

conflictos modifican los patrones de vida del grupo social, así como la forma en que la cultura afecta el desarrollo de los procesos que permiten manejar y responder el conflicto.

Debería llevar implícito un acuerdo en el que se consagre el cambio de los actores —con esto se abarcaría la reincorporación a la vida civil del grupo alzado en armas, un cambio en las políticas públicas por parte del gobierno— un cambio en la relación guerrilla-gobierno y prevención de nuevos actores alzados en armas, un cambio en la estructura del Estado e instituciones, un cambio en la misma sociedad —podríamos hablar allí de ciudadanía de paz, educación para la paz—, debido a que las dimensiones del conflicto afectan unos sectores claros, no podemos pretender que a la hora de negociar se desconozcan las dimensiones originarias del conflicto, es claro que si lo que se busca es “erradicar” el conflicto, entonces la negociación debe abarcar dichas dimensiones.

De modo que la negociación viene a ser como la ruta, la guía, el mapa para esa construcción de paz; todo lo que se quiera construir en pro de la paz, debe hablarse en dicha mesa de negociación y quedar consagrado en el acuerdo que se firme, de lo contrario el acuerdo sería simplemente una hoja para enmarcar, el problema continuaría, la violencia seguiría y no habría paz, lo cual se puede analizar en el posconflicto de los países que firmaron acuerdos de paz. No se tiene que ir lejos para analizar esto, de hecho, un ejemplo claro es el proceso del M-19 en Colombia, aparentemente exitoso —se desmovilizaron los guerrilleros, hubo cambio de constitución, reformas en el Estado—, sin embargo, la guerra continuó. Al proceso le faltaron varios factores: La prevención del surgimiento de nuevas guerrillas, la cultura de paz en la sociedad, y la erradicación de los emergentes grupos alzados; si bien fue “exitoso” no produjo paz en estricto sentido; Y qué decir del Caguán, las negociaciones ni siquiera se acercaron a las dimensiones del conflicto propiamente dicho; otro ejemplo lo vemos en El Salvador, sus acuerdos de paz se centraron en reformas, es decir, en la dimensión estructural, y si bien existió un cambio en las relaciones del gobierno, el grupo alzado en armas se desmovilizó, y el mismo proceso de paz vino a ser un ejemplo a seguir, fue “exitoso”. Tuvo un problema claro en su postconflicto, porque faltó construcción de paz, la sociedad no supo asumir dicho cambio.

Es por ello que no se trata de hacer negociaciones de paz, ni de firmar acuerdos, porque así el problema continuaría; se trata de la eliminación, prevención, y sostenibilidad de la paz, y

la negociación debe llevarlo implícitamente, para garantizar que la misma transforme el conflicto.

Bajo la teoría de la transformación de los conflictos (Miall et al 1999, Miall, 2004; Romeva, 2003), existen cinco elementos que contribuyen a dicha transformación y son: la transformación del contexto, transformación de los actores, transformación de los temas, transformación personal y la transformación de grupo; esta teoría le apuesta a que el proceso de paz sea un proceso en el que se transformen las relaciones, incluso la constitución de la sociedad, buscando con ello que la sociedad pueda manejar sus conflictos y resolverlos. De ahí que para Miall la prevención a la reconstrucción postconflicto, deber tener en cuenta la relación que existe entre las causas del conflicto y los factores que lo previenen, según Miall hay relación entre las causas del conflicto y los factores que lo previenen, acogiendo a dicha teoría, la negociación debe buscar una solución a las causas que generaron el conflicto e identificar los factores que pueden prevenirlo.

Ahora, hay una relación entre las causas del conflicto y factores que lo prevengan, la cual está implícita en la negociación, debido a que se encuentran cinco niveles de actuación: global, regional, social, partisano e individual, el nivel de la transformación del conflicto el cual trabaja el conflicto antes, durante, y después, sus causas y consecuencias, de ahí que la negociación debe mirar causas y consecuencias del conflicto.

Al respecto, El Comité de Ayuda para el Desarrollo de Naciones Unidas (CAD), expone que para la prevención del conflicto, la negociación debe hacerse antes, durante, y después del mismo, así las cosas: antes del conflicto se debe promover la estabilidad democrática; durante el conflicto, la acción humanitaria, incluyendo medidas políticas y diplomáticas; y después del mismo, el proceso de reconstrucción del postconflicto. (Benavides, 2013, p. 50), razón por la cual, no es de asombro que, El proyecto Marco de Reflexión de la OCDE proponga la desactivación de las causas del conflicto.

3.2.2.4. La búsqueda de la solución del conflicto

De conformidad con la violentología según el autor Orlando Fals Borda, una de las causas del conflicto Colombiano y de su perdurabilidad en el tiempo es: El alejamiento del Campesino al Estado y por ende la no vinculación del mismo; la impunidad, y con ello la ineficiencia en la administración de justicia; las fallas y falencias en las instituciones políticas y económicas; la falta de tierras, la pobreza en las instituciones económicas, falta de institucionalismo, defectuosa distribución de recursos, Fals cataloga el origen del conflicto por el *juego de incompatibilidades*, aunado manifiesta que por la no solución a dichos problemas el conflicto sigue, al respecto Benavides comenta: “En Colombia, las grietas que se dieron fueron políticas, económicas, y religiosas. Dado que no se habían dado soluciones a estos problemas, para Fals eran altas las probabilidades de que la violencia persistiera por veinte años más” (Benavides, 2013, p.29)

A reglón seguido, Miall manifiesta la importancia de transformar el conflicto conociendo sus causas para que el mismo se termine, de ahí que los primeros estudios sobre investigación para la paz manifiesten que se deben conocer las causas de la violencia, para que éstas ayuden a la construcción de paz (Grasa, 2010, Miall, 2004, Dunn, 2005)

Ahora bien, si seguimos dicha teoría, entonces es primordial que una negociación se realice un acuerdo que verse en: cómo se vinculara al campesino con el Estado, cómo no habría más impunidad, cómo habría eficiencia en las instituciones políticas y económicas, cómo sería el acceso a la tierra, cómo sería la economía de las instituciones —que lo podríamos traducir en el presupuesto adecuado—, cómo no habría más falta de institucionalismo, cómo sería la distribución de recursos que ingresan al país. Lewis Cozer indica ante la falta de institucionalización, el conflicto continúa, razón por la cual es primordial arreglar la institucionalización, y la misma puede solucionarse en las negociaciones que busquen solucionar el conflicto.

Por lo demás, el problema del conflicto Colombiano radica en que dejó de ser político y paso a ser social, la comisión de violentología creada por el gobierno de Virgilio Barco señaló: “Los colombianos matan más por calidad de vida que por el acceso al Estado” (Benavides, 2013, p.28); Razón por la cual es necesario conocer el origen del conflicto para

darle solución a través de una negociación encaminada a la construcción de paz y la prevención, en la cual se solucionen los conflictos que dieron origen a la violencia, partiendo de una investigación sobre la violencia, al respecto García- Durán (2006) indica que la investigación sobre una situación de violencia, es una contribución a la paz porque ayuda a entenderla y por tanto a encontrar alternativas, o en lo que, en términos de la teoría de construcción de paz sería: “Cuando el conflicto surge se buscan identificar las causas con el fin de resolverlo – peacemaking- para implementar los acuerdos que se propone desarrollar a través de tareas de conservación de la paz – peacekeeping- y tareas de paz – peacebuilding” (Benavides, 2013, p. 44)

3.2.2.5. El cese de hostilidades y de actos delictivos

Ahora bien si existe desligue con la ilegalidad, llámese tráfico de estupefacientes, secuestro, lavado de activos, se debe ayudar a desmontar dichos grupos organizados en la negociación con miras en que la misma constituya un proyecto radical con miras a la paz y prevención, dado que de nada sirve llegar a un acuerdo, y que por otro lado sigan surgiendo hechos que no garantizan la paz.

El no cese de las actividades hostiles por parte del grupo alzado en armas, la no ruptura con el narcotráfico y la ilicitud, la falta de participación social y civil en las negociaciones, son factores que repercuten y obstaculizan un proceso de paz, y por ende la negociación.

Socorro Ramírez (1989) indica que cuando hay actores enfrentados militarmente, para que el proceso de paz no sea obstaculizado se debe tener voluntad de paz, de ahí la razón que exista una estrecha relación entre paz, seguridad y desarrollo

3.2.2.6. La política interna del gobierno encaminada al diálogo

Dependiendo del modelo de negociación (Benavides, 2013) con la cual el gobierno enfrente el proceso de paz, su política interna del diálogo estará determinada, a decir verdad:

IV. Sí se tiene un *modelo de negociación militarista*, se tendrá la concepción de un enemigo interno que forma parte de una conspiración comunista para tomar el poder, y las fuerzas armadas son las encargadas de librar la guerra contra la subversión, siendo la represión la única medida para solucionar el conflicto, razón por la cual para el gobierno las amnistías son un favor, en dichas concepciones los diálogos serán muy hostiles debido a que consideraría al grupo alzado como enemigo, y los diálogos podrían fracasar, debido a que si el grupo alzado en armas no se “rinde”, sino por el contrario, busca un reconocimiento político, jamás entrará en consenso con el gobierno en las negociaciones.

V. Sí se tiene un *modelo de negociación político*, se realiza la negociación bajo el reconocimiento de las causas sociales del conflicto y se establecen programas para solucionarlos, en dicha negociación los grupos alzados en armas tienen un reconocimiento político, y las amnistías e indultos son actores en la misma, se tiene un alto compromiso con el diálogo, y en su objetivo estará el desarme, desmovilización y reinserción de los grupos armados; Razón por la cual bajo este tipo de negociación no sólo está condicionado por un concepto de paz —cese de hostilidades, transformación, y prevención del conflicto— sino por la teoría de la construcción de paz, así las cosas, la política del gobierno al momento del diálogo se centrará en solucionar el conflicto, y en realizar una efectiva desmovilización, desmilitarización y reinserción; Sin embargo, surgen unas preguntas: ¿Hasta qué punto las amnistía y los indultos, se convierten en impunidad?, ¿Cómo prevenir la impunidad y hacer uso efectivo de una amnistía e indulto?, aunado, hay que precisar que el mismo no se puede centrar en las amnistías, sino en la prevención del

conflicto, y garantía del cumplimiento de lo acordado caso que no sucedió en El Salvador con la reparación a las víctimas, y con el M-19 en Colombia, que tuvo dicho modelo pero no previno la aparición de nuevos grupos alzados en armas, como el llamado FARC.

VI. Sí se tiene un *modelo de negociación tecnocrático*, la negociación será encaminada al reconocimiento de la pobreza como causa del conflicto, los grupos alzados en armas son tenidos por delincuentes, de esta manera, el diálogo irá encaminado únicamente a la desmovilización del grupo guerrillero, y la política social será el motor de la pacificación del Estado, así las cosas, la negociación puede ser obstaculizante en la medida en que el grupo armado busque reconocimiento político.

VII. Y por último, sí se tiene un *modelo de negociación político-militar*, la negociación es dirigida a la admisión de causas del conflicto, se reconoce la legitimidad de la lucha guerrillera, otorgándose un reconocimiento político al grupo alzado en armas siempre y cuando se acojan a lo establecido por el gobierno, el indulto se convierte en un instrumento de la negociación, el diálogo como la misma negociación es en una estrategia de paz, y la política social no va encaminada a superar el conflicto, razón por la cual será favorecedor esta concepción al proceso de paz, si el grupo guerrillero se acopla a las ofertas de carácter político que se le planteen, pues de lo contrario sería tratado como delincuente, y ello obstaculizaría el proceso. El problema con este tipo de negociación es que pasa de ser grupo a organización guerrillera, otorgándosele una legitimidad en sus acciones, que lo eximirían de todo tipo de responsabilidad en los actos que cometió en el transcurso del conflicto, y así fácilmente cualquier grupo armado se alza contra el Estado, la población civil, comete actos ilícitos y en un momento determinado se transforma en una fuerza política del país, ello no sólo generaría resentimiento social - la víctimas no serían reparadas -, sino la promoción de más violencia.

Así las cosas, este factor será favorecedor en la medida en que el modelo de negociación que adelante el gobierno congenie y empatice con el del grupo armado.

Por otro lado, muchos pueden ser los factores que favorecen u obstaculizan un proceso de paz, conocerlos y establecerlos es una hazaña de cada investigador que busque analizarlos. En la presente tesis, se pretende demostrar que en el contexto latinoamericano, con base en la experiencia de El Salvador y del Caguán, al momento de negociar, tener en cuenta determinados factores ayudarán al éxito del mismo, así como permitir ciertos factores constituirán un obstáculo.

La clasificación presentada no obedece al concepto de paz bajo el cual se adelante la negociación, y ello se vuelve un aporte a la doctrina.

Las definiciones realizadas de los factores que se propusieron como favorecedores y obstaculizadores, fueron respaldadas por la doctrina en la resolución de conflictos, de esta manera se validaron las hipótesis en las que se mencionaba dichos factores como favorecedores u obstaculizadores. Sin embargo se encuentra que unos son factores propios del concepto 1 y otros del concepto 2, por lo que no todos son obstaculizadores o favorecedores propiamente de los procesos de El Salvador y del Caguán.

Razón por la cual, a continuación, se entrará a analizar de los factores propuestos, cuales fueron favorecedores y obstaculizadores en los procesos del Caguán y de El Salvador (negociaciones adelantadas bajo el concepto 1, afirmación validada en el capítulo 1), realizándose el análisis politológico del comportamiento de cada factor en los procesos de paz de El Salvador y del Caguán desde la perspectiva del concepto 2, con el fin de seguir validando la importancia de adelantar procesos de paz bajo este concepto; así como la incidencia y relevancia de cada uno, junto con las razones determinantes.

4 - CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LOS FACTORES OBSTACULIZADORES Y FAVORECEDORES EN LOS PROCESOS DE PAZ DE EL SALVADOR Y DEL CAGUÁN

En el presente capítulo se presenta el análisis de cada factor definido en el capítulo anterior y su comportamiento en los procesos de paz de El Salvador y del Caguán, bajo el concepto de paz entendido como erradicación, prevención, transformación del conflicto y construcción de paz (concepto 2), toda vez que se pretende demostrar que dependiendo del tipo de concepto de paz que se tenga, así mismo se realizará el proceso de paz.

A decir verdad, si se tiene el concepto de paz como cese de hostilidades, desmovilización, desmilitarización (que para efectos de la presente tesis será denominado *concepto 1*), el mismo será encaminado a una negociación de cese al fuego, garantías, derechos al desmovilizado, y desmilitarización.

Si por el contrario está basado en el concepto de paz de prevención, transformación y solución del conflicto – con base en la teoría de *pacemaking* – (el cual para efectos de la presente tesis será denominado *concepto 2*), el proceso en su agenda de negociación buscará solucionar el conflicto, en tácticas y propuestas para erradicar el conflicto, prevenirlo, y transformarlo, en tareas y compromisos por parte de cada actor para implementar así la ejecución de lo que se pactó, y servirá de base para el postconflicto.

Razón por la cual, a lo largo de esta sección, se mencionará si cada factor es o no obstaculizador en los distintos procesos (con base en los conceptos definidos en el capítulo anterior y bajo el concepto 2), demostrando de esta manera la hipótesis planteada —La determinación del factor obstaculizador o favorecedor depende del concepto de paz bajo el cual se adelanta la negociación—.

4.1. Factores favorecedores y obstaculizadores en el proceso de paz de El Salvador

4.1.1. Factores Obstaculizadores

4.1.1.1. La falta de un objetivo específico en la negociación.

En el Salvador se demuestra que siempre se tuvo claro el objetivo de la negociación, lo cual se evidencia en la firma del acuerdo que se realizaba con cada encuentro que tenían las partes. De manera que este factor no obstaculizó el proceso de paz, por ello se puede concluir que el no tener un objetivo específico sí obstaculiza un proceso de paz; no está de más mencionar que el objeto de dicho proceso fue la transformación económica, social, política y militar.

1.1.1.2. La falta de solución a problemas estructurales, tales como la distribución de riqueza, la forma en que se realizarán los acuerdos establecidos, la prevención del surgimiento de nuevas guerrillas.

En El Salvador este factor fue consagrado en el objetivo del proceso de paz, y aunque se realizaron varios acuerdos, el mismo se validó en el postconflicto, razón por la cual no fue un factor obstaculizador; Ha de notarse en que, si bien se planteó en la negociación, no tuvo mayor incidencia para que avanzara.

1.1.1.3. La no búsqueda de una solución al origen del conflicto.

A ciencia cierta no se puede afirmar que el mismo proceso de paz trajo una solución al conflicto originado en El Salvador; sin embargo, podemos analizar que bajo las prerrogativas y amnistías que se presentaron durante el proceso, se llega a una concesión de derechos que origina la firma de un acuerdo de paz, por lo tanto este factor no interfiere con

el proceso de El Salvador para que sea obstaculizador, porque se dio en pro de conceder “poder” y de “perdonar” las razones que dieron origen al conflicto.

1.1.1.4. Los temas en la agenda basados en aspectos sustanciales y no procedimentales.

En el proceso de El Salvador no se presentó que la agenda tuviera temas procedimentales, debido a que nunca se pactó ni se acordó cómo se ejecutarían los pactos acordados en las mesas de negociación. En cuanto a los temas sustanciales, se llegaron a negociar estrictamente dentro de lo que se planeó al inicio de los diálogos, temas como reforma electoral, reforma agraria, reforma a la justicia,

Se analiza entonces que, si bien la negociación al no versar sobre los temas procedimentales, ello no impidió que se llegara a un acuerdo, pero sí afectó el postconflicto de este proceso; y en cuanto a los temas sustanciales, si no se hubiese tenido acuerdo sobre el tema a negociar, posiblemente no se hubiesen podido llevar a cabo las negociaciones, se encuentra entonces que incide en el avance de un proceso la existencia de un acuerdo en temas sustanciales a tratar, es por ello que se analiza que este factor no obstaculiza un proceso de paz en cuanto a los temas procedimentales.

1.1.1.5. La ausencia de terceros que protejan las negociaciones.

El proceso de El Salvador como todo proceso de paz tuvo un tercero “vigilador” y fue precisamente la ONU, (ONUSAL) quien intervino para vigilar dicho proceso. Se analiza entonces que la intervención de un tercero garantiza la protección de derechos en un proceso de negociación de paz, pero no da luces si lo entorpece o lo agiliza la participación del mismo.

1.1.1.6. Las incompatibilidades entre los actores negociadores.

Debido a que el proceso de El Salvador estuvo cargado de amnistías, no se presenta una disfunción de ideas o de objetivos a lograr entre las partes, porque a una de las partes se le conceden tales beneficios que no dan lugar a la insatisfacción, de manera que si no se hubiesen dado tales “favores”, probablemente las conversaciones se hubiesen detenido, razón por la cual se considera un factor obstaculizador este tópico.

1.1.1.7. La falta de participación civil en la mesa de diálogo y su efectiva representación.

La participación civil no es un factor obstaculizador, sino más bien garante de derechos. En el proceso de El Salvador, la nación llegó a crear la COPAZ (Comisión Nacional Para La Consolidación de la Paz) en el acuerdo de New York, como mecanismo de control y de participación de la sociedad civil; éste estuvo integrado por dos representantes del gobierno, incluido un miembro de la Fuerza Armada, dos del FMLN y por cada uno de los partidos o coaliciones con representación en la Asamblea Legislativa.

Además era un órgano al que obligatoriamente se debía consultar por las Partes antes de adoptar decisiones o medidas relativas a aspectos relevantes de los Acuerdos de Paz, razón suficiente que el mismo proceso de El Salvador abrió el espacio para la participación de la sociedad civil, lo que garantizó transparencia y derechos al interior del proceso.

Y por haber sido la COPAZ un ente de consulta, se constituyó como fuente favorecedora del proceso, no se constituyó como obstaculizador, y sí tal organismo no se hubiese creado aun así las negociaciones se hubiesen realizado y seguramente con menos garantías.

1.1.1.8. La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.

En El Salvador se analiza que se presentó un desmonte real de las formas de control político, militar, económico y social que tenían las instituciones ilegales, se presentó un desarme y una reincorporación a la vida civil, se prestó una atención especial para los desmovilizados.

Así se demuestra que éste factor no fue obstaculizador para el proceso de El Salvador, sin embargo, cabe resaltar que se realizó toda una agenda para la desmovilización y reinserción llamado el proceso DDR, este aspecto fue de suma importancia en las negociaciones, por ello, la no garantía sí obstaculiza un proceso de paz, en la medida que al tratarse ese punto de la agenda, si las garantías no están aseguradas muy posible el proceso presente problemas.

1.1.1.9. La no reparación de las víctimas.

Este tópico en sí mismo no es un obstáculo en estricto sentido como acción, pero sí se convierte en obstáculo como tema a tratar en una negociación, porque en los acuerdos de El Salvador se llegó al compromiso de reparar a las víctimas, pero en el postconflicto no fue así, de modo que se llega a la conclusión que este factor no obstaculiza el proceso de paz, desvirtuándose la hipótesis planteada, la cual indicaba este factor como obstaculizador.

1.1.1.10. Los saboteadores del proceso.

Como es un tema de intereses y un juego de intereses, en el proceso de El Salvador no se vislumbraron actores que buscaran entorpecer las negociaciones debido a que se estaban concediendo “perdones para todos” a tal punto que “nadie” se veía afectado, luego no se puede establecer si a ciencia cierta es un elemento obstaculizador, aunque en teoría lo sea.

1.1.1.11. La guerra vista como una fuente económica.

Este es un factor que en teoría afectaría un proceso de paz cuando éste no ofrezca beneficios económicos a las partes. Por un lado se puede decir que en El Salvador al presentarse amnistías a cambio de reparaciones de víctimas y participación en vida política por parte de los alzados en armas, se presentó un incentivo no económico en términos de moneda, pero sí valioso en términos de beneficios que si no se hubiesen dado probablemente no se hubiese llegado a ningún acuerdo, por tanto a ciencia cierta no se puede establecer si es o no obstaculizador.

4.1.2. Factores Favorecedores

4.1.2.1. Niveles de negociación agotados en la agenda de paz.

Bajo la teoría de los niveles de negociación (Benavides, 2013, p.80) se puede decir que en estricto sentido la negociación interna (negociación horizontal) que tuvo cada actor en el proceso de El Salvador no sufrió daños, dado que en cada “encuentro” no se presentan discrepancias.

Sin embargo, este tópico no favorece un proceso de paz, independientemente de qué “negociación” se lleve a cabo, lo que sí la favorece es que el tema que se vaya a negociar sea claro. Este tópico en El Salvador no se puede analizar, pues no se vislumbra la existencia de un desacuerdo por “riñas” internas de cada actor negociador.

4.1.2.2. Una estrategia adecuada de negociación.

La estrategia usada en el proceso de El Salvador fue conceder amnistías a cambio de reparación de víctimas, y funcionó; se puede decir que un proceso de paz se ve favorecido por estrategias de negociación. Por lo anterior, este factor es determinante en el proceso de paz de El Salvador.

4.1.2.3. Encaminar la negociación hacia una transformación y prevención del conflicto.

Se analiza que más que la búsqueda de la prevención del conflicto y su prevención, es la negociación de los intereses de las partes, y en términos de Bejarano, la habilidad de mostrar opciones frente a los objetivos de los negociadores. Este no es un factor que favorezca el avance de un proceso de paz, sino que garantiza una construcción de paz.

4.1.2.4. La búsqueda de la solución del conflicto.

Analizado lo sucedido en El Salvador, este es un factor que en letra se cumplió porque desde el objetivo del mismo se planteó, pero no favoreció el avance del proceso de paz, porque se pudo ejecutar con los simples acuerdos asumidos y firmados en el proceso de paz, además este factor se valida en el postconflicto, de esta manera se llega a la conclusión que la búsqueda de la solución del conflicto es influyente para la construcción de paz.

4.1.2.5. El cese de hostilidades y de actos delictivos.

Este factor incide mucho a la hora de la negociación, efectivamente El Salvador se dio un cese a los enfrentamientos, y a las violaciones de los derechos humanos durante las negociaciones, por lo tanto este es un factor que favorece grandemente el avance del proceso de paz.

4.1.2.6. La política interna del gobierno encaminada al diálogo.

Este es un gran factor favorecedor de un proceso de paz, si el gobierno tiene la intención de negociar, probablemente se lleve a cabo un acuerdo. Ello se ve reflejado en el proceso de El Salvador, el gobierno siempre estuvo dispuesto al diálogo.

4.2. Factores obstaculizadores y favorecedores en el proceso de paz del Caguán

4.2.1. Factores Obstaculizadores

4.2.1.1. La falta de un objetivo específico en la negociación.

En el caso Colombiano el objetivo fue específico pero inapropiado para una negociación de paz, en el papel pudo haberse establecido, pero en estricto sentido, el objetivo para el Gobierno fue crear un incentivo de campaña, y para el grupo alzado en armas, una posibilidad de reconocimiento internacional.

Si bien el objetivo de dicha negociación fue una “agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia”, incluyendo temas como el empleo, los derechos humanos, la política agraria, los recursos naturales, el modelo de desarrollo económico y social, la reforma a la justicia y al Estado, las relaciones internacionales.

Se podría pensar que existía el objetivo específico, pero éste es un caso en el que se demuestra que lo planeado no siempre es ejecutable, y aunque se prometan muchas cosas, eso no garantiza la realización de ello, de ahí el fracaso y la aparición de la tan mencionada frase de Ramírez “ceremonias de paz”.

4.2.1.2. La falta de solución a problemas estructurales, tales como la distribución de riqueza, la forma en cómo se realizarán los acuerdos establecidos, la prevención del surgimiento de nuevas guerrillas.

Este es un factor que no se logró negociar en el Caguán, razón por la cual no se puede analizar su comportamiento dentro del proceso de paz. Y si bien en su agenda se estableció abordar, es un claro hecho que la mera formalidad no garantiza el éxito de las negociaciones.

Ahora, se ha reiterado en tal análisis, debido a que son muchos los gobiernos que garantizan la paz, por el simple hecho de la existencia de un papel.

4.2.1.3. La no búsqueda de una solución al origen del conflicto.

En el proceso del Caguán, las reiteradas cancelaciones de las reuniones acordadas son muestras de que en dichas negociaciones nunca se buscó solucionar un conflicto, se podría inferir que las partes nunca buscaron solucionar el conflicto latente, sino más bien dar solución a sus intereses personales.

En ese orden de ideas, se puede decir que este factor obstaculiza el proceso de paz para el caso del Caguán, sin embargo, según la experiencia de El Salvador se muestra que, en sí no es un factor, sino un fin que debe llevar el proceso de paz, es decir, las negociaciones de paz debería tener como esencia dar solución al conflicto abordando el origen, dando solución a las causas.

4.2.1.4. Los temas en la agenda basados en aspectos sustanciales y no procedimentales.

Si bien se estableció una agenda en temas meramente sustanciales, la misma nunca se cumplió. Bajo el análisis de Stedman y Collier, dicho proceso de paz no estaba presentando

un beneficio económico para las partes, al punto de que los mismo actores generaron toda clase de obstáculos que lo llevaron al fracaso, y que no permitieron abordar los temas de la agenda.

Ahora, si la agenda como se planteó hubiese sido efectiva, sin condiciones para su desarrollo, tales como el cese de hostilidades, el solo hecho de su existencia hubiera cambiado el rumbo de las negociaciones, lo que valida una vez más, que uno de los orígenes de los factores que obstaculizan el proceso de paz, son los que se originan en la negociación, lo que en términos de Bejarano se llama “desconocimiento de una pre negociación”.

4.2.1.5. La ausencia de terceros que protejan las negociaciones.

En el proceso del Caguán, Colombia tuvo el compromiso público por parte de naciones y países amigos de que velarían por el proceso de paz que se estaba realizando, sin embargo, los mismos no hicieron mayor aporte al ver las falencias visibles que se estaban presentando, por lo tanto este es un factor que obstaculiza el proceso de paz.

Si la comunidad internacional hubiese estado realmente interesada, hubiera realizado labores en pro del diálogo, cosa que no sucedió, por el contrario el concepto de uno de los mayores terceros intervinientes —USA— afectó gravemente la continuidad de la voluntad política del gobierno por el diálogo.

Y es que el papel de los terceros en el proceso de paz es el de custodiarlo, es el de crear una estrategia, coaliciones u organizaciones para que se llegue a la legitimación de las demandas de los saboteadores, evitando sus acciones destructoras, situación que no se presentó y afectó el proceso de paz del Caguán.

4.1.2.6. Las incompatibilidades entre los actores negociadores.

Este es un factor que obstaculizó en gran medida al proceso de paz del Caguán, toda vez que los intereses planteados en cada encuentro nunca se lograron ni satisfacer, ni cambiar, ni negociar, ni dialogar, tanto que sólo una reunión bastó para no continuar con los

encuentros acordados en la agenda, razón por la cual este factor es determinante para el proceso de paz del Caguán.

Se analiza que en esta negociación, se quiso mantener la legitimidad del poder estatal de las armas y el político por ambas partes negociadoras, evento que llevó al freno de los diálogos, y siendo ésta la primera incompatibilidad que se debe abordar para continuar hacia la firma exitosa, en este caso no sucedió, siendo este un factor visiblemente obstaculizador, pues bastó una incompatibilidad para frenar las conversaciones.

4.1.2.7. La falta de participación civil en la mesa de diálogo y su efectiva representación.

Este es un factor que no obstaculiza, Colombia tuvo una amplia representación y participación de la sociedad civil en el proceso del Caguán, sin embargo, ello no garantizó la continuidad ni obstaculizó las negociaciones.

Ello se demuestra con la realización de audiencias públicas, las cuales fueron transmitidas por televisión, en ellas participaron más de 25.000 delegados y en las que se presentaban propuestas de distintos grupos y sectores sociales, contándose además con representantes de gobiernos europeos y americanos, participaron en calidad de observadores y facilitadores. Sin embargo eso no determinó que el proceso avanzara.

4.1.2.8. La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.

Este es un factor que en el Caguán no se alcanza a analizar toda vez que las circunstancias no dieron lugar a llegar a ese punto de la negociación, sin embargo, sí es un factor que obstaculiza claramente un proceso de paz, pues al no encontrarse conceso en ello, puede ocasionar un estancamiento.

4.1.2.9. La no reparación de las víctimas.

Más que obstaculizar, éste es un tema que se presta para dilatar el proceso, ya que se puede acordar, se puede pactar, se puede firmar, pero eso se verá efectivo en el postconflicto; En el Caguán ni se llegó a ese punto en la mesa de negociación, por lo que desde el Caguán a ciencia cierta no se puede afirmar que lo obstaculizó.

4.1.2.10. Los saboteadores del proceso.

En el Caguán resulta claro que este es un factor que obstaculiza un proceso de paz, al punto que lo llevó a terminar sin éxito; El mismo va muy ligado a las incompatibilidades no resueltas, debido a que si no dan soluciones a los objetivos que tenga cada actor al momento de negociar, ellos mismo son los que producen alteraciones, dilaciones en el proceso de paz, lo vemos claramente en el Caguán, cuando el grupo alzado en armas secuestra, y continúa cometiendo actos que atentan con la integridad, libertad de las personas, debido a ver amenazados sus intereses por los que accedieron a negociar; Por lo anterior, este es el segundo factor más determinante en el proceso de paz del Caguán.

4.1.2.11. La guerra vista como una fuente económica.

Con el proceso de paz del Caguán no se puede analizar este factor a ciencia cierta, lo que se puede demostrar es que claramente los objetivos del conflicto armado por parte del grupo alzado en armas, no fue satisfecho en las negociaciones y eso dio pie para que no continuara.

4.2.2. Factores Favorecedores

4.2.2.1. Niveles de negociación agotados en la agenda de paz.

Se analiza del Caguán que las partes del proceso tenían diferentes intereses en la negociación, mas no diferentes modelos de negociación, ni tampoco una en común.

Tampoco se intentó adelantar el primer nivel del negociación que es el vertical, en donde entre las partes en conflicto se mira: quienes la negocian, la agenda que se negocia, la transparencia de la negociación, la participación ciudadana, la verificación del cumplimiento de los acuerdos, el carácter maximalista, o minimalista de la agenda, debido a la misma imposibilidad de realizarla por los constantes congelamientos.

Para que este factor hubiese sido favorecedor, se debió partir de tener agotado al menos el primer nivel. Ahora nunca se pudo materializar porque se condicionó al mero cese de hostilidades, de lo que se puede inferir que éste no es un factor favorecedor en el Caguán, porque ni siquiera hubo intento de negociación en las condiciones descritas en el capítulo dos.

4.2.2.2. Una estrategia adecuada de negociación.

Este es un factor que claramente en el Caguán faltó, tanto el gobierno como el grupo FARC-EP no presentaron sus propuestas a la hora de negociar, tan evidente fue, que las mismas no se pudieron establecer por “congelarse los diálogos” al poco tiempo de iniciarse, con el agravante que los congelamientos de los diálogos se volvió casi que costumbre, se puede inferir que si se hubiese tenido una estrategia de negociación posiblemente las negociaciones no se hubieran detenido.

A decir verdad, para que se hubiese presentado este factor, quienes custodiaban el proceso debieron crear alianzas y coaliciones para tener un continuo seguimiento en los diálogos, llegando a identificarse los saboteadores y presentado alternativas de solución para sus

acciones, así cómo la eliminación de los perjuicios que los mismos estaban ocasionando, pero lamentablemente ese no fue el caso, por el contrario fue notoria el paulatino abandono de sus intervenciones.

4.2.2.3. Encaminar la negociación hacia una transformación y prevención del conflicto.

La investigación realizada con el proceso de paz del Caguán, deja ver que realmente este es un factor que no favorece estas negociaciones, pues estuvo adelantado bajo el concepto de paz 1, de ser la razón real y profunda la eliminación del conflicto, este hubiese sido el factor que hubiera impedido la ruptura de las negociaciones, porque se hubiera evitado cualquier acto que genera más conflicto, o que impidiera transformarlo y prevenirlo.

Al ser adelantado bajo un concepto de cese de hostilidades, desmilitarización, y desmovilización tan contundente, que los hechos respaldados por esos argumentos, fueron estos los mismos generadores de obstáculos tan grandes, que el proceso fracasó.

Ello se valida con sencillos eventos como: Retiro del gobierno en la mesa de negociación por no realizarse el paro al fuego y actos delictivos, por estar rodeado de una idea de desmilitarización tal que buscó la disminución de los actos contrarios de las AUC contra las FACR, y al no presentarse esa situación las FARC congelaron los diálogos

Sin embargo, es un postulado que debería tener todo proceso de paz, en el que se busque una paz duradera, perdurable.

4.2.2.4. La búsqueda de la solución del conflicto.

Este es un factor que no tiene mayor incidencia a la hora de favorecer una negociación de paz como la que estamos analizando, es decir, bajo el concepto 1, porque la misma nunca radicó en dar soluciones sociales, justas, equitativas, a un problema social que dio origen a

la violencia, sino por el contrario, prevalecieron los objetivos políticos que llevaron a los actores a la negociación.

Ello se ve reflejado en la ruptura prematura de las negociaciones, por lo tanto, este no es un factor que favorezca un proceso de paz en el contexto latinoamericano, adelantado bajo el concepto de cese de hostilidades, desmilitarización, y desmovilización.

4.2.2.5. El cese de hostilidades y de actos delictivos.

Este es un factor que favorece en gran medida un proceso de paz bajo el concepto 1, se nota en la misma ruptura del proceso del Caguán, si las FARC-EP hubiesen parado con su actos delictivos —al contrario, secuestraron— el gobierno no hubiera tenido excusa para romper los diálogos, si se hubiesen cesado las hostilidades en estricto sentido y no hubiese sido una “ceremonia de paz” lo realizado entre gobierno y FARC-EP.

Incluso, este factor se ve tan notorio, que se prometió un cese al fuego, al punto de otorgarse una zona del territorio colombiano para llevar a cabo tal acuerdo, sin embargo el gobierno aumento su adquisición de armas, y de militares, y por otro lado las FARC continuaron usando las armas; sí se hubiese aplicado este factor posiblemente las negociaciones hubiesen avanzado.

4.2.2.6. La política interna del gobierno encaminado al diálogo.

Este es un factor que determina claramente el avance del proceso de paz, en el Caguán la política del gobierno fue una al inicio de su mandato, y otra al momento de cerrar los diálogos unilateralmente, ese cambio incidió en los diálogos, si se hubiese mantenido con la misma política interna seguramente se hubiese continuado con el proceso de paz.

Es un factor propio de las negociaciones adelantadas bajo el concepto 1, en la medida que infiere mucho la forma en la que el gobierno adelanta los diálogos, no sólo por el hecho de ser uno de los actores de la negociación, sino porque el mensaje y las propuestas que el

mismo adelanta, son claves y generadoras de reacciones por parte del grupo alzado en armas.

En el Caguán se analiza, que el gobierno por una propuesta en campaña (que lo hizo ser elegido) debía cumplir con propuestas para el diálogo al inicio de éste, sin embargo frente a la continuidad de los actos delictivos nunca fue más allá de manifestar su inconformismo, no realizó actos propios para mitigar el sabotaje de las FARC.

Fue una política de negociación ausente, al punto de dar por terminado el proceso de paz unilateralmente, acusando al grupo guerrillero del responsable. Y sumado a ello, la distante intervención de Estados Unidos como tercero, el gobierno en ese proceso de paz fue poco lo que hizo para demostrar esa política de diálogo.

Se evidencia porque al inicio dio el trato a las FARC de negociadores FARC y al final llamándolos delincuentes, bajo la influencia de la política de Estados Unidos, en esos hechos, se evidencia el cambio de política de diálogo, porque cambia hasta el modelo de negociación, deja de ser política a militarista, pues en la negociación política se “perdona” al actor delictivo, y en la negociación la militarista se le acusa.

Ahora, como se demostró en esta sección no todos los factores fueron determinantes en el fracaso del Caguán, o en el éxito de El Salvador bajo el entendido de una firma, y más siendo explicado y validado que los mismos se realizaron con base en el concepto 1.

Muchas son las enseñanzas que nos dejan el Caguán y El Salvador y que deberían ser tomadas en cuenta al momento de realizar un proceso de paz en el contexto latinoamericano, a partir de la incidencia determinante de ciertos factores.

Es por ello que se hace necesario, analizar cuáles factores pueden llegar a ser más determinantes al momento de obstaculizar y favorecer el proceso de paz.

A continuación se entrará a realizar el análisis de las razones por las cuales un factor es determinante en un proceso de paz en el contexto latinoamericano.

4.3. Razones por las cuales un factor favorecedor y obstaculizadores es determinante en un proceso de paz mediante negociación en el contexto latinoamericano.

En esta sección se analizará con base en la historia y la doctrina desarrollados en los capítulos uno y dos, las razones que hacen que un factor sea obstaculizador o favorecedor en un proceso de paz en el contexto latinoamericano.

Cabe anotar, que los factores que a continuación se desarrollarán son vistos desde el concepto de paz 1, toda vez que en América Latina debido a su trasfondo y origen de conflicto, ha sido el concepto con el que se han desarrollado las negociaciones para alcanzar solución a sus conflictos armados.

A continuación se pretende validar cómo los factores propuestos y obstaculizadores y favorecedores son determinantes.

4.3.1. Razones determinantes en los factores favorecedores

En la medida en que cada factor favorece el proceso de paz, el mismo avanza, sin embargo no todos los factores interfieren de la misma manera positivamente.

Ahora, las razones por las cuales se determinaron que dichos factores son más relevantes unos que otros, obedece al análisis politológico de los hechos del proceso de paz adelantado en El Salvador y el proceso de paz del Caguán en Colombia, toda vez, que si estos factores no se hubiesen presentado, el proceso jamás habría tenido el resultado obtenido.

Así las cosas, los factores son determinantes a la hora de favorecer un proceso de paz mediante negociación en el contexto latinoamericano a partir de la experiencia de El Salvador y del Caguán son: Una estrategia adecuada de negociación, El cese de hostilidades y de actos delictivos, La política interna del gobierno encaminada al diálogo, los cuales se entrará a definir, explicar y validar.

4.3.1.1. Una estrategia adecuada de negociación.

Partiendo de la base de que para establecer una adecuada estrategia de negociación deben determinarse los posibles sabotadores del proceso, la eliminación de los perjuicios del proceso de paz, realizar una coalición que proteja el proceso, vemos cómo dichos aspectos se cumplieron en El Salvador.

Ello se evidencia en unas de las reuniones de los diálogos, pues se negoció la forma en la que el proceso iba a ser llevado, esto es, con transparencia, verdad, reparación, entre otros aspectos, pero lo que se resalta son los acuerdos para que el mismo no presentara obstáculos.

De esta manera al llevarse a cabo dichos acuerdos, no sólo permitió el avance del proceso de paz, sino que vislumbró los posibles temas objeto de la negociación.

Ahora, la negociación consistió en la cesión de derechos en algo, la solución a los posibles obstáculos, el planteamiento de propuestas, y el gobierno de El Salvador abarcó estos ítems, llegando con “la oferta” de amnistías a cambio de cese de hostilidades, desmovilización, reinserción, y reparación de las víctimas, elemento que si no se hubiese tenido en cuenta al momento de los diálogos, muy seguramente el proceso de paz de El Salvador hubiese fracasado.

Aunado, analizándolo desde el punto de vista del Caguán, las soluciones a los futuros obstáculos no se realizó, por ende la misma agenda fue muchas veces suspendida, y al momento de realizar ofertas que implicaran una negociación no se llegaba a ningún acuerdo, siendo el grupo alzado en armas quien “congelaba” los diálogos o el gobierno, sumado a ello, la continuidad en las acciones ilícitas más enfáticamente homicidios y secuestro.

En consecuencia, se demuestra la razón por la cual el factor de una estrategia adecuada de negociación es determinante, no sólo porque tiene estrecha relación con el concepto de paz que se adelantó, sino porque si el mismo se maneja de la forma correcta, ayuda al avance del proceso.

4.3.1.2. El cese de hostilidades y de actos delictivos.

Tanto en el Caguán como en El Salvador se puede analizar este factor, siendo ambos el ejemplo opuesto en la medida que se aplique o no.

En el caso del Caguán nunca existió un cese al fuego real, ni cesaron los actos delictivos, si bien se creó una zona en la que no se iba disparar ni una sola arma, la misma no evitó que el grupo guerrillero secuestrara y matara a una ex ministra, o que anunciara que el cese al fuego se llevaría a cabo sólo en fechas decembrinas, notablemente este factor, al no aplicarse, ocasionó el fracaso de los diálogos, el sólo homicidio generó el anuncio de la terminación unilateral del proceso por parte del gobierno.

Situación contraria en el caso de El Salvador, el FML se comprometió al cese de hostilidades y a los actos delictivos, y tal cual se prometió, se cumplió, originando un ambiente propicio para las negociaciones. Por lo demás, se analiza que efectivamente dicho factor determina el avance o el final de un proceso de paz.

4.3.1.3. La política interna del gobierno encaminada al diálogo.

Este factor se evidencia claramente en ambos procesos, en El Salvador se adelantó parcialmente bajo la negociación política, porque si bien se concedieron amnistías, se estableció la desmovilización y reinserción de los grupos armados, fue reconocido políticamente el grupo guerrillero y en su objeto se buscó solucionar la causa del conflicto armado salvadoreño, pero en el postconflicto no fueron solucionadas todas las causas de la violencia.

Se examina que el dialogo del gobierno tuvo como base este tipo de negociación política, razón por la cual el mismo avanzó tanto, pues el FML nunca presentó objeciones a las propuestas del gobierno.

En el caso del Caguán, se analiza que el proceso fue un intento de negociación política, decimos “intento” porque las reuniones, al ser suspendidas, al presentarse las manifestaciones públicas de congelamiento del proceso por parte del gobierno y de las FARC, nunca se pudieron adelantar, y si bien en el objeto de la negociación se vislumbra, la misma no se ejecutó. Por lo demás, se establece que este factor favorece el proceso de paz en la medida que exista un acuerdo en lo “a negociar” y por ende determina su avance.

4.3.2. Razones determinantes en los factores obstaculizadores

En la medida en que cada factor obstaculice el proceso de paz, el mismo irá mostrando las posibles razones por las cuales se termine o fracase, reiterando una vez más, que no todos los factores interfieren de la misma manera negativamente.

Ahora las razones por las cuales se determinaron que dichos factores son más relevantes unos que otros obedecen al análisis politológico de los hechos del proceso de paz adelantado en El Salvador y el proceso de paz del Caguán en Colombia, en la medida en que por causa de la presencia de ellos, y la no oportuna solución el proceso fracasó, y presentó obstáculos.

Así las cosas, los elementos determinantes a la hora de obstaculizar un proceso de paz mediante negociación en el contexto latinoamericano a partir de la experiencia de El Salvador y del Caguán son: Las incompatibilidades entre los actores negociadores; La falta de un objetivo específico en la negociación; La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.

A continuación se definirán, explicarán y validarán.

4.3.2.1. Las incompatibilidades entre los actores negociadores

Este es un factor que se refleja mucho en el Caguán, debido a que siempre se presentaron desacuerdos en cuanto a la legitimidad de las armas —quién, dónde y cuándo usarlas— aunque en la mesa se establecía cese al fuego, nunca se ejecutaba en estricto sentido, lo que también demostró la lucha del poder por el acceso a las armas, al punto que tanto el gobierno como las FARC adquirirían cada vez más armamento militar en vez de cesar la compra; y aunque se pensó en no excluir de los diálogos a varios sectores de la población, su participación no fue efectiva ni incidió en la prevención del fracaso o de las suspensiones.

Por otro lado, las reglas del juego de la negociación no eran convenientes al punto que esa era la razón por la cual se paralizaba el proceso de paz.

Ahora, analizando este factor en El Salvador, allí se superaron las incompatibilidades, no se registra que tanto gobierno como el FML hubieran comprado más armamento, o continuado con los actos delictivos, tampoco se excluyó a la sociedad, sino que por el contrario se reconoció, tanto que se creó la COPAZ, una organización en la que sociedad civil participaba.

Es por ello, que este factor determina el fracaso de la negociación si no se presenta un acuerdo en dichas materias mencionadas.

4.3.2.2. La falta de un objetivo específico en la negociación

A lo largo de la tesis se ha establecido que dependiendo del concepto de paz que se tenga, la negociación será adelantada y por ende su agenda y objetivo, si es adelantada bajo el *concepto 1* se buscará un cese de hostilidades, desmovilización, reinserción, desmilitarización, si por el contrario es bajo el *concepto 2*, buscará la eliminación, transformación y prevención del conflicto; lo que hace determinante a dicho factor, es el

enfoque que le da al proceso de paz, independientemente del concepto por el cual se adelante los diálogos de paz, el mismo determina al proceso de paz.

Tanto en El Salvador como en el Caguán, el concepto de paz que manejó fue el *concepto 1*, y por ende tanto los obstáculos como los aspectos favorecedores dependieron de dicho concepto, a decir verdad, cuando no existió acuerdo en la desmilitarización de una zona, el cese a los actos hostiles, la desmovilización y la reinserción de los grupos alzados en armas, el proceso fracasó —caso Caguán— y cuando se respetó y cumplió el acuerdo en dichos temas, el proceso terminó en una firma —caso El Salvador—

4.3.2.3. La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.

Este es uno de los factores que afecta negativamente un proceso, al punto que lo puede terminar cuando no se garantizan las condiciones mínimas de reincorporación en la vida civil, pero en la medida en que se pacten beneficios, el proceso avanzará hacia la firma.

En El Salvador se creó todo un programa por fechas para la desmovilización de cada guerrillero; en la medida en que se concedían amnistías, se garantizaba la vida civil del combatiente, por lo que no tendría que enfrentar una condena y gozaría de los plenos derechos políticos; además de esto, al poder elegir y ser elegido no sería víctima de persecuciones, debido a que no habrían enemigos por los cuales huir constituyéndose todos parte del cuerpo colegiado a elegir.

Este factor además, de determinar el proceso de paz, generó su avance; situación que no se puede analizar en al Caguán, debido a que el mismo ni siquiera llegó a este punto en la agenda de negociación.

Así las cosas, analizados los comportamientos de los factores en los procesos de paz de El Salvador y del Caguán bajo el *concepto 2*, y las razones para ser determinantes, se evidencia que:

A) No fueron factores obstaculizadores de los propuestos: 1) La falta de solución a problemas estructurales, tales como la distribución de riqueza, la forma en cómo se realizaron los acuerdos establecidos, la prevención del surgimiento de nuevas guerrilla.

- 1) Los temas en la agenda basados en aspectos sustanciales y no procedimentales.
- 2) La ausencia de terceros que protejan las negociaciones.
- 3) La falta de participación civil en la mesa de diálogo y su efectiva representación;
- 4) La no reparación de las víctimas.
- 5) La guerra vista como una fuente económica.

B) Fueron factores obstaculizadores de los factores propuestos:

- 1) Las incompatibilidades entre los actores negociadores.
- 2) La falta de un objetivo específico.
- 3) La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.

En cuanto a los favorecedores se analizó que:

C) No fueron factores favorecedores de los propuestos:

- 1) Niveles de negociación agotados en la agenda de paz.
- 2) Encaminar la negociación hacia una transformación y prevención del conflicto.
- 3) La búsqueda de la solución del conflicto.

D) Fueron factores favorecedores de los propuestos:

- 1) Una estrategia adecuada de negociación.
- 2) El cese de hostilidades y de actos delictivos.
- 3) La política interna del gobierno encaminada al diálogo.

Aunado, se analiza que si el proceso de paz se hubiese adelantado bajo el concepto 2, los elementos propuestos se hubiesen presentado en sus respectivas manifestaciones, estos es, favorecedores u obstaculizadores, toda vez que los mismos están propuestos, diseñados y pensados para un proceso de paz que busque la erradicación, transformación y prevención de un conflicto.

Además se evidencia que los factores propuestos como obstaculizadores y favorecedores de los proceso de paz, estaban enunciados bajo el *concepto 2*, siendo en el fondo factores propios de un modelo de negociación bajo el *concepto 1*, ello se corrobora en la medida en que cada factor —sea obstaculizador o favorecedor— iba encaminado al cese de hostilidades, desmilitarización, desmovilización y reinserción; En ese orden de ideas, queda demostrado, cómo dependiendo del tipo de concepto de paz que se tenga, la negociación irá encaminada, y por ende los factores que la obstaculicen o favorezcan, dependerán directamente del mismo concepto.

A renglón seguido, se examinó que los factores propuestos en las hipótesis como favorecedores y obstaculizadores lo serán en estricto sentido, bajo una perspectiva de construcción de paz y un modelo de negociación política como lo menciona Benavides (2013), pero no lo serán en la medida en que se analicen bajo la perspectiva de cese de hostilidades, desmilitarización, desmovilización, reinserción, y dentro de un modelo de negociación tecnocrática, militarista, o político-militar.

Por lo anterior, y para efectos de lo planteado en las hipótesis, de los propuestos, son factores que obstaculizan un proceso de paz mediante negociación en el contexto latinoamericano a partir de la experiencia de El Salvador y del Caguán, los siguientes factores: 1) Las incompatibilidades entre los actores negociadores; 2) La falta de un objetivo específico; 3) La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.

Son factores favorecedores de un proceso de paz mediante negociación en el contexto latinoamericano a partir de la experiencia de El Salvador y del Caguán, los siguientes

factores: 1) Una estrategia adecuada de negociación; 2) El cese de hostilidades y de actos delictivos; 3) La política interna del gobierno encaminada al diálogo.

Lo anterior se debe a que dichas negociaciones fueron encaminadas bajo el concepto de paz de cese de hostilidades, desmilitarización, desmovilización y reinserción, noción que muy seguramente se puede presentar en países latinoamericanos, puesto que los grupos alzados en armas buscan una legitimidad en su lucha, un reconocimiento político, amnistías o indultos de sus actos, cobijados por “la lucha ideológica”, se financian y son partícipes de actos ilícitos —como en el caso colombiano— y el gobierno, en búsqueda de una solución, centra su política y estrategia de negociación en concesiones, las cuales si se analizan bajo la teoría de Collier, son en el fondo beneficios que los actores están buscando, y en la medida en que la misma negociación no los brinde, serán ellos quienes paralicen y lleven al fracaso el proceso de paz.

Sumado, los procesos de paz que se adelantan bajo el concepto de paz como cese de hostilidades, desmovilización, desmilitarización, reinserción, son procesos que desconocen las víctimas, si bien en actos protocolarios se prometa la reparación de la mismas, es típico ver cómo en el post conflicto no lo son; ejemplo claro y cercano, el caso del proceso de paz con el M-19. En él se prometió reparar a las víctimas, pero a la fecha se siguen investigando las desapariciones forzadas de varios afectados del conflicto de esa época.

Por lo demás, analizados los factores obstaculizadores y favorecedores de un proceso de paz mediante negociación en el contexto latinoamericano y su comportamiento en el proceso de paz de El Salvador y del Caguán; habiéndose determinado cuales son las razones para determinar que un factor es favorecedor y obstaculizadores con base en el análisis de cada proceso, se entiende que en la presente tesis se abordó, demostró, midió y validó las respectivas hipótesis, dando respuesta al problema, y abordando el objeto de esta investigación.

5 - CONCLUSIÓN

La presente investigación se desarrolló tomando en consideración tres contenidos temáticos fundamentales. En el primero se indicaron los aspectos históricos que enmarcaron cada decisión de los procesos de paz de El Salvador y del Caguán; en el segundo, la hipótesis de clasificación y definición de los factores favorecedores y obstaculizadores respaldados con la teoría en la materia; y por último, se hizo el análisis de dicha enunciación validada desde la historia.

La innovación de la presente tesis radicó en indicar que dependiendo del concepto de paz que se tenga, los factores que favorezcan u obstaculicen un proceso de paz serán diferentes, constituyéndose así un aporte a la doctrina la clasificación de los mismos y las razones por la cuales cada uno de ellos, puede ser o no ser determinante a la hora de favorecer u obstaculizar un proceso, y por último una propuesta para adelantar un proceso de paz mediante negociación en el contexto latinoamericano, con base en la búsqueda de erradicación, transformación, y prevención del conflicto, siendo la misma la base de un postconflicto.

Las hipótesis se validaron a través de la doctrina, y la historia, comparando los eventos históricos presentados en el proceso de paz de El Salvador y del Caguán con la doctrina disciplinar al respecto, para posteriormente realizar un análisis de cada factor y su comportamiento, llegando a establecer unos patrones comunes al momento de realizar un proceso de paz mediante negociación, no siendo estos una regla o un manual, en el entendido que todo fenómeno político es diferente a la realidad social que lo acompaña.

Así las cosas, las ideas principales de la presente tesis son:

1. Los factores obstaculizadores y favorecedores de un proceso de paz se clasifican en Los propios de la negociación; Los externos al proceso de la negociación; Los mixtos.
2. Bajo concepto de paz 1, son factores obstaculizadores:
 - 1) Las incompatibilidades entre los actores negociadores.
 - 2) La falta de un objetivo específico.

3) La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.

3. Son factores favorecedores de un proceso de paz mediante negociación en el contexto latinoamericano bajo el concepto de paz 1:

1) Una estrategia adecuada de negociación.

2) El cese de hostilidades y de actos delictivos.

3) La política interna del gobierno encaminada al diálogo.

4. El adelantar una negociación bajo el concepto de paz 2 ayudará a la sociedad y al postconflicto, pues se eliminará el conflicto y se buscará la paz.

5. Son factores obstaculizadores bajo concepto de paz 2:

1) La falta de solución a problemas estructurales, tales como la distribución de riqueza, la forma cómo se realizarán los acuerdos establecidos, la prevención del surgimiento de nuevas guerrillas.

2) Los temas en la agenda basados en aspectos sustanciales y no procedimentales.

3) La ausencia de terceros que protejan las negociaciones.

4) La falta de participación civil en la mesa de diálogo y su efectiva representación.

5) La no reparación de las víctimas.

6) La guerra vista como una fuente económica.

6. Son factores favorecedores bajo el concepto de paz 2:
 - 1) Niveles de negociación agotados en la agenda de paz.
 - 2) Encaminar la negociación hacia una transformación y prevención del conflicto.
 - 3) La búsqueda de la solución del conflicto.
7. Ayuda a un proceso de paz en su avance independientemente del concepto que se tenga la intervención de terceros.
8. Se celebran “ceremonias de paz” cuando los actores buscan solo sabotear un proceso de paz que no garantiza sus intereses.
9. Dependiendo del concepto de paz que se tenga se adelanta la negociación de paz.
10. Con base en la experiencia, un proceso de paz tendrá grandes avances, en la medida en que tenga en cuenta los siguientes factores:
 - a) Niveles de negociación agotados en la agenda de paz.
 - b) Encaminar la negociación hacia una transformación y prevención del conflicto.
 - c) La búsqueda de la solución del conflicto
 - d) Una estrategia adecuada de negociación.
 - e) El cese de hostilidades y de actos delictivos.
 - f) La política interna del gobierno encaminada al diálogo
11. Un proceso de paz tendrá grandes obstáculos y posiblemente llegue a fracasar si permite la presencia e incidencia de los siguientes factores:
 - 1) Las incompatibilidades entre los actores negociadores.
 - 2) La falta de un objetivo específico.
 - 3) La no garantía de una reinserción, en el sentido de una vida estable y de no persecución.

- 4) La falta de solución a problemas estructurales, tales como la distribución de riqueza, la forma en cómo se realizarán los acuerdos establecidos, la prevención del surgimiento de nuevas guerrillas.
 - 5) Los temas en la agenda basados en aspectos sustanciales y no procedimentales.
 - 6) La ausencia de terceros que protejan las negociaciones.
 - 7) La falta de participación civil en la mesa de diálogo y su efectiva representación.
 - 8) La no reparación de las víctimas.
 - 9) La guerra vista como una fuente económica.
12. El conflicto deja como consecuencia el desplazamiento de las víctimas del sector rural al urbano, generando incremento en la población de la ciudad, un déficit en la atención a esta población en el casco urbano, y creándose el desconocimiento de lo rural por ser éste un sector en el que se vulnera los derechos mínimos.
 13. Para tener un proceso de paz exitoso, se debe realizar una inclusión entre lo rural y lo urbano, fortalecimiento a las instituciones y aumento de la productividad de los entornos urbanos.
 14. Los acuerdos de paz serán exitosos en tanto que lo urbano se ligue el campo, junto con sus recursos, utilizando en la manera más productiva las experiencias de cada sector, y generando la atención suficiente y necesaria por parte del gobierno, estableciendo la diferencia entre asistencia y oportunidad.
 15. Debe otorgarse una importancia al papel de las ciudades para la construcción de la paz, pues en la medida en que se realice una integración de la población afectada por el conflicto a la ciudad y lo rural, proveyendo recursos para ambos sectores, el proceso de paz y de postconflicto será exitoso, haciéndose necesario la inclusión de este tema en la agenda de negociación.

De esta manera la presente investigación pretende aportar y enriquecer el marco conceptual de la doctrina, al clasificar y definir cada uno de los factores que obstaculiza y favorece un proceso de paz en el contexto latinoamericano, además, innovando y determinando los factores que con certeza al aplicarse ayudarían a la continuidad de un proceso de paz, y los

que llevaría al fracaso el proceso de paz, no sin antes mencionar que la efectividad de ello, se debe en gran medida a la vinculación entre lo rural y lo urbano.

Sin embargo, en la mayoría de los países centroamericanos que adelantaron firmas de procesos de paz —que en su momento se pensó que fueron exitosos— en el postconflicto presentaron altos índices de violencia, de pobreza, de sobrepoblación, incluso mayores a los presentados en la etapa del conflicto, surge entonces, la siguiente pregunta ¿Cómo es un adecuado postconflicto?; Y si lo que se pretende es la erradicación, transformación y prevención del conflicto, ¿Cómo debe adelantarse un proceso de paz con base en el concepto de paz 2 y por ende su negociación?

Así las cosas, de la presente tesis se vislumbran varias premisas, que se constituyen innovación, aporte y sugerencias a la doctrina de la solución de conflictos:

A) Son tres los problemas que se presentan a la hora de adelantar un proceso de paz bajo el concepto de cese al fuego, desmovilización, desmilitarización y reinserción: El primero, el mismo proceso adelantado bajo el postulado del *concepto 1*, solo produce el cese al fuego, y no prepara a la sociedad civil para la implantación del postconflicto, no se garantiza que lo acordado se cumpla, y no garantiza que se elimine la violencia o se tenga paz en la región, pues, al no establecerse “responsabilidades”, “tareas” y “proyectos de ejecución” para el cumplimiento e implementación de políticas públicas, de lo pactado, dichos acuerdos al momento de implementarse pueden fracasar, vemos el caso en el proceso de paz de El Salvador que aunque se firmó una reparación a las víctimas, las mismas en el postconflicto no fueron reparadas, aunque se estableció una comisión de verdad para conocer “la verdad”, ésta no tuvo incidencia en el postconflicto, que se vio reflejado en la “justicia” la cual tuvo grandes críticas por ser injusta.

El segundo problema que origina al adelantar un proceso con base en el *concepto 1* es que al ser la agenda de negociación encaminada a la desmilitarización, desmovilización, cese de hostilidades, los puntos de la agenda serán basados en llegar o intentar tener acuerdo en ello, y en el momento en que la negociación no favorezca a los actores, los mismo puntos se convierten en obstáculos para el avance de la negociación, e incluso llegar “al fracaso” del proceso de paz, tomando la teoría de Collier de la economía del proceso de paz, y de Stedman de los saboteadores, si el proceso de paz no es beneficioso para las partes en

términos económicos o en sus intereses, los mismo actores serán los que paralicen el proceso y lo saboteen, provocando su terminación.

Este ejemplo claro es el caso del proceso de paz de Colombia del Caguán, en el cual uno de los requisitos de la negociación fue la desmilitarización, y el cese al fuego y hostilidades, no sin antes mencionar que fue también uno de los puntos más álgidos que no sólo creó obstáculos al proceso, sino que también originó su terminación. Primero se pedía cese al fuego en los meses de fin de año, por causa de las festividades navideñas, se pidió una desmilitarización, que conllevó al desarme en cuatro municipios que fueron llamados la zona cero, zona de distención, y se convirtió en el lugar de las negociaciones, y se pidió el cese a los actos ilícitos o actos hostiles, entonces se analiza que todos los elementos se dieron, pero en ninguno de ellos hubo acuerdo, ni se ejecutaron de la forma correcta, lo que originó obstáculos al proceso y su terminación. Por ejemplo, el gobierno en vez de tener un cese en su armamento como propiciación al acuerdo de desmilitarización, aumentó su compra de armamento; por su lado, las FARC seguían cometiendo tomas militares, y solicitaban al gobierno combatir a las AUC —o paramilitarismo—; en cuanto al cese de fuego, fue parcial; en cuanto al cese de actos ilícitos y hostiles, las FARC seguía secuestrando, y solo esos hechos ocasionaron obstáculos al proceso de paz.

El tercer problema de adelantar la negociación de paz mediante el concepto 1 radica en el objeto de la agenda y de la negociación misma, la cual puede llegar a originarse en conceder amnistías, y en realizar reformas que favorezcan a los mismos actores. Se ve el caso en proceso de El Salvador como sus reuniones y acuerdos se basaron en reformas agraria, a la justicia, electoral, económica, y en compromiso del gobierno en amnistías, a cambio del compromiso de reparar a las víctimas; Adelantar una negociación de dicha manera, obtuvo como resultado el cese del fuego, pero no generó que el problema de violencia cambiara, la violencia mutó, El Salvador tiene altos índices de inseguridad en la ciudad, sigue siendo violencia ya no en armamento y violación a los derechos humanos, sino en sociales y civiles, otro ejemplo —que no es objeto de esta investigación— es el caso de las negociaciones del M-19 en Colombia, fue casi igual —con algunas variantes— pero terminado el proceso de paz con dicho grupo, se potencializó otro grupo alzado en armas que fue las FARC.

A reglón seguido, vemos cómo el conflicto no se erradicó, no se transformó, sino por el contrario, mutó a uno peor; Y si lo que realmente se quiere es paz, hay que buscar formas en que el mismo no vuelva a presentarse, ya sea bajo la teoría de la violentología, que busca mirar las causas y conociéndolas, erradicarlas; bajo la postura del pacemaking de Galtung; o bajo la teoría de Bejarano de conocer los obstáculos. Independientemente del punto de vista que se quiera tomar, todas apuntan a erradicarlo, es por ello que se propone que la negociación del proceso de paz, se adelante bajo el segundo postulado de definición de paz, si la misma se adelanta en esos términos y en búsqueda de ello, la agenda de negociación irá encaminada a negociar con el grupo alzado en armas la solución del conflicto; se buscarán planes para implementar y ejecutar lo acordado con fines del postconflicto, se establecerán fechas para el cumplimiento de las mismas, se buscará negociar las políticas públicas para la prevención de nuevas formas de violencia, que las causas que lo originaron no vuelvan a presentarse, entre otros puntos propios de la construcción de paz, llegando a ser dicho proceso de paz la base para el inicio de un buen postconflicto que es implementar lo acordado en el proceso de paz.

B. Determinación del éxito o fracaso de un proceso de paz: Bajo el concepto de paz que se tenga, y desde la concepción que se mire, puede catalogarse un proceso de paz como exitoso o infructuoso, toda vez que si lo que buscamos es que “paren” los fusiles, y los actos ilícitos entonces, una negociación bajo el primer concepto de paz será exitoso, si se “callan” los fusiles; si por el contrario ese proceso de paz con base en el *concepto 1*, pero analizado bajo el *concepto 2*, ese proceso fracasó, porque en ningún momento ayudó a la sociedad; no buscó la paz en sí misma, no la previno, no construyó paz, y no transformó el conflicto, tan solo fue una negociación que dio “favores” y creó compromisos, o lo que un autor llamaría “ceremonias de paz”, reuniones que no buscan la paz, sino que son la catapulta para acceder a aquellos derechos no reconocidos para los grupos alzados en armas, y para beneficios políticos, económicos al gobierno.

Situación que podemos ver en El Salvador y en el Caguán. En El Salvador efectivamente los actos de violencia cesaron, pero las víctimas no fueron reparadas en su totalidad, el objetivo de las negociaciones basado en la equitativa distribución de riqueza al pueblo salvadoreño, no se cumplió, y se concedieron prerrogativas políticas a los alzados en armas,

tanto que actualmente el FML se convirtió en partido político y sus representantes siguen “gobernado” o ejerciendo cargos públicos; Entonces, bajo el primer el concepto fue exitoso, cese al fuego, bajo el segundo concepto fracasó porque no evitó la creación de un nuevo conflicto —inseguridad— no transformó el conflicto, y no construyó paz.

Sin embargo, el proceso de paz de El Salvador bajo el segundo concepto, tuvo cosas que pueden contribuir a todo proceso de paz: la intervención de los terceros como garantes del mismo, la ONU bajo la comisión de verdad, COPAZ, ONUSAL, fueron organizaciones creadas por la ONU para la garantía de los derechos humanos; realizar reuniones en las que se debatía el objeto de la negociación y el tema de la agenda, aspecto que en términos de Bejarano se llamaría la pre negociación y que ayudaría a que el proceso de paz fuese obstaculizado.

Seguidamente, analizando el Caguán, las solas negociaciones bajo el primer concepto, fracasaron, debido a que en el primer punto, cuyo objetivo era el cese de hostilidades, no se llegó a acuerdo, generando obstáculos para que la misma avanzara y fue una de las causas para que las negociaciones se terminaran unilateralmente por parte del Gobierno. Si se analiza bajo el segundo concepto, se encuentra, que en ningún momento dichas negociaciones buscaron la paz, fueron meramente “ceremonias de paz”, actos protocolarios en los cuales se suspendieron porque los mismos no concedía beneficios para las partes, llegando a convertirse los mismos actores los causantes del fracaso del proceso, porque fueron ellos quienes los sabotearon en términos de Stedman.

C. Propuesta de negociación de un proceso de paz: En la investigación se demostró que al adelantar una negociación bajo el concepto de paz de transformación, prevención y erradicación del conflicto ayudará a la sociedad y al postconflicto, en la medida en que la agenda de paz y el objetivo de las negociaciones se centren en ello, los acuerdos que se firmen llevarán implícitos los compromisos en los cuales se busque la eliminación del conflicto, se llegue a una transformación del conflicto en actos de paz, y se busque su prevención a través de la educación para la paz.

Ahora, en virtud de dichos conceptos, es menester aclarar, que en pro de los actos de paz, y de la educación para la paz, no se pueden llegar a yuxtaponer derechos fundamentales sobre otros, generando un nuevo conflicto, ni bajo los argumentos de igualdad, equidad y

tolerancia crear y generar derechos no existentes, o buscar la mutación de los principios fundamentales que rigen a cada país.

Si bien, los procesos de paz traen reformas, en muchos ellas buscan cambios sociales que reestructuran la sociedad y las instituciones políticas, llegando a priorizar derechos que los alzados en armas buscaban y justificaban en el tiempo del conflicto, y en muchas ocasiones tales no solucionan el conflicto aparentemente superado. Sería objeto de otra investigación analizar si tales reformas como resultado de los procesos de paz, son el reflejo de la concesión de derechos, de acuerdos y de interés económicos en términos de Collier, y como deberían realizarse para que las mismas lleguen a una transformación, erradicación y prevención del conflicto.

Con una negociación de paz que persiga tales fines, se busca blindar a la sociedad de nuevos conflictos, pero para ello, es necesario aclarar que durante la etapa de negociación deben incluirse acuerdos que sean la base del postconflicto, los cuales acarreen compromisos reales y fechados para su cumplimiento.

Acuerdos que no pueden tener una base de yuxtaposición de derechos, ni de matices de neo-constitucionalismo, llegando al desconocimiento de los existentes, ni mutación de los actuales, todo bajo la excusa de construcción de paz, por ello, los mismos deben estar sujetos a la justicia, pues sin justicia no hay paz.

Aunado, son acuerdos que buscan el desarrollo, la seguridad, la justicia y la verdad, en los cuales se haga evidente la ejecución de los mismos, de ahí la importancia de incluir la forma de apoyo económico, y los recursos que se requieren para afrontar un postconflicto, como lo es la ciudad y el campo. Políticas económicas acordadas con miras a solventar el problema del desplazamiento y abandono del campo a la ciudad, generado por el conflicto y que durante la etapa del conflicto genera tanto inconvenientes, como sobrepoblación y la incapacidad de cubrir las necesidades de una ciudad que acobia a la víctima de la violencia.

D. Integración entre lo rural y lo urbano: Patricia Weiss Fagen (2015) mencionó en el foro internacional para el desarrollo y territorio varios aspectos que ayudan a comprender este tema. Por un lado debe otorgarse una importancia al papel de las ciudades para la

construcción de la paz, pues en la medida en que se realice una integración de la población afectada por el conflicto a la ciudad y lo rural, proveyendo recursos para ambos sectores, el proceso de paz y de postconflicto serán exitoso, haciéndose necesario la inclusión de este tema en la agenda de negociación.

Esto debido al crecimiento que la ciudad presenta por el conflicto, siendo ésta quien acoge a las víctimas y siendo lo rural un sector abandonado por ellas, por lo cual es preciso repensar qué es una ciudad y lo rural, llegando a invertir en el sector rural y la ciudad, generando vinculación entre lo local y municipal, pensando en que la nación tiene sectores rurales, ciudades, grandes y pequeñas.

Ahora, existe una diferencia entre víctimas del conflicto y migrantes pobres, las víctimas del conflicto nunca tuvieron la idea de migrar a las ciudades, se van a la comunidad más cercana producto del conflicto, allí no encuentran gran sustento, siendo su próxima parada una ciudad de tamaño mediano, o una gran ciudad, presentándose así la movilidad constante por causa de inseguridad. Los pobres migrantes por su condición económica, sufren en la ciudad, dejan el campo para la ciudad planeando su migración lógica por voluntad, situación que no tienen las víctimas del conflicto.

De ahí justificable la asistencia a la víctimas y su trato especial, porque la ciudad debe dar cuentas de sus ciudadanos tanto como los migrantes, como sus habitantes, pensando en la región; Por ello al ser la ciudad quien recibe no sólo al pobre migrante, y la víctima, debe tener políticas económicas y de institucionalidad para otorgar calidad de vida a dichos migrantes cualquiera que sea su condición, situación que se debe abordar en un proceso de paz.

Por otro lado, se hace difícil reconstruir la nación después del conflicto, pues la nación ya no es lo que era antes, en el caso de las víctimas del conflicto aunque lleguen de nuevo a sus tierras, no encontrarán las mismas condiciones que dejaron, razón por la cual no es reconstrucción, no reintegración, sino integración, pues después de la llegada de lo urbano a lo rural, se busca vivir en las mismas condiciones de lo urbano, y no en lo rural por razones de seguridad, servicios públicos, de la salud, educación, buscan no tener una vida de campesinos de subsistencia como lo demás, y estos son tópicos que se deben abordar al momento de negociar, para que en un postconflicto no se genere una problemática social.

En el caso de El Salvador durante el conflicto se desplazó más de un millón de personas aproximadamente, terminada la guerra, vino la paz duradera, durante el postconflicto se triplicó la población, pero el campo actualmente está estancado, pues se vive y piensa en migrar a la ciudad, y aunque se realizaron proyectos para el campo, acabado el sustento, los habitantes rurales migraron a la ciudad.

En el caso de Colombia se hace necesario una reforma agraria, e invertir en el sector rural, sin embargo, ello no es suficiente para salvar las zonas rurales por causas del desplazamiento de zonas rurales a urbanas, gran porción de las víctimas del rural se trasladaron a la ciudad, por ello se requiere hacer inversión grande en las ciudades, siendo simbiótico la ayuda entre las ciudades y lo rural, porque son paralelas al conflicto.

Ahora, no es solo el derecho de regresar a sus tierras de las que fueron sacados, sin embargo la mayoría de las personas no van a regresar a lo rural, aunque se les garantice ese derecho, pues se está desconociendo la agricultura por parte de las nuevas generaciones, convirtiéndose un riesgo establecer las responsabilidades municipales y departamentales para el gobierno, con miras a evitar dicha situación y generar una estabilidad entre la ciudad y lo rural.

Por otro lado, generalmente en los espacios urbanos, los pobres desplazados viven en la periferia rural de lo urbano, así las cosas, la periferia se puede considerar rural, por tener construcción ilegal, pero se debe dar solución a las situaciones aledañas a lo urbano.

Y falta en las ciudades pequeñas instituciones de gobierno, de justicia, las que gozan las ciudades grandes, para proveerlas de ello se necesitan recursos, y los habitantes de la periferia nunca se van a considerar ciudadanos de la ciudad aledaña, razón por la cual se hace necesario generar recursos para lo rural, invertir en las ciudades como en el campo, aprovechando los potenciales de los habitantes de lo rural, generando una coalición entre lo rural y lo urbano, para lograr una reintegración e integración de la víctima a lo rural y a la ciudad.

Dicha reconstrucción y construcción que necesita Colombia no es por ciclos, es mediante respuestas a un dónde, cómo y a través de qué. Así los acuerdos de paz serán exitosos en tanto que lo urbano se ligue el campo, junto con sus recursos, utilizando en la manera más

productiva las experiencias de cada sector, y generando la atención suficiente y necesaria, por parte del gobierno, estableciéndose la diferencia entre asistencia y oportunidad.

La superación del conflicto se realizará, con el logro de la integración urbana, fortalecimiento a las instituciones y aumento de la productividad de entornos urbanos.

6 - BIBLIOGRAFIA

1. Autores Varios, Conflicto armado y acuerdo humanitario, ALVI impresiones, Universidad libre, 2009
2. Arregui, Ion. (2002). La paz nunca tuvo sitio en Colombia. Rebelión. Recuperado de <http://www.rebelion.org/hemeroteca/plancolombia/arregi250202.htm>
3. Barbara Walter, The Critical barrier to civil war sttlement, International Organization 51,3 (Summer 1997)
4. Beatriz, Molina, Manual de paz y conflictos, Francisco A. Muñoz ediciones. Universidad de Granada, Granada, 2004
5. Camila de Gamboa Tapias – Editora Académica- El tránsito hacia la paz: De las herramientas nacionales a las locales. Estrategias de la transición en cinco países en tres ciudades colombianas, Editorial Universidad del Rosario, 2010. p. 79
6. Carlo Nasi, Cuando callan los fusiles, Impacto de la paz negociada en Colombia y en Centroamérica, Bogotá, Norma, 2007.
7. Compilador Iván Orozco Abad, Negociaciones de paz. Los casos de Colombia y El Salvador, Santa fe de Bogotá, marzo 1993
8. David J Dunn. The first fifty years of peace research: a survey and interpretation, Aldershot, Ashgate, 2005
9. Dávila, Andrés. Escobedo, Rodolfo. Gaviria, Adriana. Vargas, Mauricio (2000) Colombia Internacional Revista del Departamento de Ciencia Política- Facultad de Ciencias Sociales ISSN 1900-6004 Versión en Línea. Bogotá: Universidad de los Andes. Recuperado de <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/376/index.phpid=376>
10. El Tiempo. (2014). Diez años del fin del Caguán. Bogotá: El Tiempo Casa Editorial. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/caguan-proceso-paz/>
11. El colombiano. (2012). Cronología: Así fueron los diálogos del San Vicente del Caguán. Envigado – Antioquia Colombia: El Colombiano S.A. & CIA S.C.A. Recuperado de

http://www.elcolombiano.com/historico/dialogos_en_san_vicente_del_caguan_cronologia-CFEC_204017

12. Francisco Cabrera V, Espinas de una rosa blanca, Causas del fracaso del Proceso de Paz en el Gobierno de A. Pastrana. Editorial Oveja Negra, Quintero Editores, Bogotá, 2007.
13. Farid, Benavides, Ospina, Ana, El largo Camino hacia la paz, Procesos de paz e iniciativas de paz en Colombia y en Ecuador, Grupo Editorial Ibáñez, Vol. IV, 2013, Bogotá.
14. FESPAD. “s.f”. Los acuerdos de paz, su agenda pendiente y los derechos humanos en El Salvador de hoy. San Salvador - El Salvador: Fundación de Estudios Para la Aplicación del Derecho. Recuperado de http://www.fespad.org.sv/portal/html/modules.php?name=Downloads&d_op=getit&lid=67-
15. Gloria, Gallego, María José, Gonzales, Conflicto armado, justicia y reconciliación, Siglo del hombre editores.(s.f)
16. Hugh Miall, Contemporary Conflict Resolution. Manchester: Polity Press, 2005
17. Hugh Miall. (2004). Conflict transformation: a multidimensional task, Berghof Research Center for Constructive Conflict Management. Recuperado de <http://www.Berghofhandbook.net>
18. Iván Orozco ABAD, comp. Negociaciones de paz: Los casos de Colombia y El Salvador, Bogotá, CINEP, 1993
19. INDEPAZ. 2013. El Caguán: Indepaz. PDF. Recuperado de http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/El_Caguan.pdf
20. Julio, Cárdenas, Negociando el futuro de Colombia Historia del proceso de paz en el caguan.(s.f)
21. Johan Galtung et al. Searching for peace, The Road to Trascend, London, Sterling, VA/Pluto Press, 2002.
22. Johan Galtung, Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución, Bilbao, Beakez, 1998.

23. Johan Galtung, Peace by peaceful means, Peace and Conflict, Development and civilization, Oslo/London/ Thousand Oaks, International Pece Research Institute/Sage eds, 1996.
24. Johan Galtung, Twenty five yaears of peace research: Ten challenges and some responses. Journal of peace research 22 (1985)
25. John Paul Lederach, The little book of conflict transformation, Lancaster, Good Books, 2003
26. John Paul Lederach, Construyendo paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bilbao, Bakeaz, 1998.
27. Jesús, Bejarano, Antología, Volumen 2. Estudios de paz, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 2011.
28. Luis Armando González, Acerca de la transición a la democracia, en Estudios Centroamericanos (ECA), num, 573-574, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, julio –agosto de 1996) p. 80.
29. Marcela Ceballos medina, Comisiones de la verdad. Guatemala, El Salvador, Sudáfrica perspectivas para Colombia, La carreta ediciones E.U, Medellín, Colombia, 2009.
30. Mario, Méndez, El Salvador. Guerra civil y revolución proceso y protagonistas, Editorial oveja negra, Bogotá
31. Mauricio García – Durán, ed. Alternativas a la guerra: Iniciativas y procesos de paz en Colombia, Bogotá, CINEP, 2004.
32. Mauricio García – Durán, S.J, Movimiento por la paz en Colombia 1978 -2003, Bogotá, CINEP, 2006.
33. Mauricio García – Durán, De la Uribe, a Tlaxcala – Procesos de paz, Bogotá, CINEP, 1992
34. Miguel Eduardo Cárdenas, Coordinador, La construcción del posconflicto en Colombia, Enfoques desde pluralidad, CEREC, Bogotá, 2003
35. Mario Ramírez Orozco, La Paz si engaños Estrategias de solución para el conflicto Colombiano, Universidad de la Salle, 2013, p. 85
36. Miguel Eduardo Cárdenas, Coordinador, La construcción del posconflicto en Colombia, Enfoques desde pluralidad, CEREC, Bogotá, 2003

37. Nazih Richani, *Systems of violence: The political economy of war and peace in Colombia*, Albany, State University of New York Press, 2002.
38. NACIONES UNIDAS, *Acuerdos de El Salvador: En el camino de la paz*
39. Paul Collier et al, *Guerra Civil y políticas de desarrollo*, Bogotá: Alfaomega/Banco Mundial, 2004
40. Peter Wallesteen, *Understanding conflict resolution: war, peace, and the global system*. London: Sage, 2007
41. Ramón, Consuelo, *Conflictos armados y derecho internacional humanitario Problemas actuales*, Tiran lo Blanch, valencia,2008
42. Ramón Álzate Sáez, *Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1998
43. Rodrigo Uprimny, *Las enseñanzas del análisis comparado: Procesos transicionales, forma de justicia transicional y el caso colombiano*, en: *Justicia transicional sin transición*, Bogotá, Anthropos, 2006, p. 23
44. Rafael Grasa, *Cincuenta años de evolución de la investigación para la paz. Tendencias y propuestas para observar, investigar y actuar*. Barcelona, Oficina de Promoció de la Pau i dels Drets Humans, 2010.
45. Raúl Romeva I Rueda, *Guerra posguerra y paz, Pautas para el analisis y la intervención en contextos posbélicos o postacuerdos*. Barcelona, Icaria, 2003.
46. Reyes, Jaime Eduardo. (2013). *Diálogos sobre la paz, la transición y el postconflicto*. Ibagué- Colombia: Editorial Aguasclaras S.A. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/opinion/columnistas/204969-dialogo-sobre-la-paz-la-transicion-y-el-postconflicto#sthash.ESsQhiIS.dpuf>
47. Socorro, Ramírez, 2013. *El Tiempo*. Bogotá: El Tiempo Casa Editorial. Recuperado de http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/socorroramirez/precisar-las-metas-socorro-ramrez-columnista-el-tiempo_13503326-4
48. Socorro Ramírez y Luis Alberto Restrepo, *Actores en conflicto por la paz, El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur 1982-1986*, Bogotá, CINEP/Siglo XXI, 1989

49. Stephen John Stedman, Spoiler problems in peace processes, *International Security* Vol 22 No,2 (Autum,1997)
50. Socorro, Ramírez. (2014) *Ruth toma la palabra*. Bogotá: El Tiempo Casa Editorial. Recuperado de http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/socorroramirez/ruth-toma-la-palabra-socorro-ramrez-columnista-el-tiempo_13438018-4
51. Socorro, Ramírez (2014). *Santos en Cuba*. Bogotá: Dinero Publicaciones Semana S.A. Recuperado de <http://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/los-dialogos-paz-habana/191198>
52. Secretaria de desarrollo económico, [Observatorio de Desarrollo económico]. (2015, Abril 30). Foro internacional “políticas de desarrollo productivo y territorio [Archivo de video]. Recuperado de <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/portal/evento/24>
53. Secretaria de desarrollo económico, [Observatorio de Desarrollo económico. Patricia Weiss Fagen]. (2015, Abril 30). *Acciones en población desplazada* [Archivo video]. Recuperado de <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/portal/evento/24>
54. Sandra, Borda, *La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia durante los Gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, Búsqueda de la legitimidad política y capacidad militar*, Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Ciencia Política, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2012. Pg. 55-94
55. Ted Robert Gurr, *Why men rebel*, Princeton: Princenton University Press, 1970
56. Varavaroussis, Paris, *La idea de Paz*, Temis, 1996
57. VerdadAbierta.com. 2013. *Lo que dicen los medios del proceso de paz*. Bogotá: VerdadAbierta.com. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/52-procesos-de-paz/farc/4452-lo-que-dicen-los-medios-del-proceso-de-paz-febrero-20-22-de-2013>
58. William Ramírez Tobón, *Las nuevas ceremonias de la paz*, En *Revista Análisis Político* Nro. 14 Sep /Dic 1991.

